

# T.E.

**CCOO**  
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza  
T treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 335. SEPTIEMBRE DE 2012

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



**QUIEREN ACABAR CON TODO  
TAMBIÉN EN EDUCACIÓN**

**¡movilízate!**

**Ponencias del XI congreso  
de la FECCOO**

Constituida la Cumbre Social para  
impulsar una Marcha a Madrid el día 15



ENTREVISTA

**Marcos  
Peña**

## Editorial

El PP persigue un cambio ideológico a través de la reforma educativa

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea ..... 4

Noticias ..... 5

## Entrevista

Marcos Peña

"Si se refuerza a los sujetos sociales, se reforzará el mercado de trabajo"

..... 7

## Actualidad profesional

Recortes en bajas por enfermedad en el DecretoLey 20/2012

Luis Castillejo..... 27

## Privada

La negociación colectiva en la Ley 3/2012

Luisa Staatsmann..... 28

## Formación

Sigue sin publicarse la ayuda para formación en privada

José Pineda..... 29

## Juventud

Estudio sobre la homofobia en los futuros docentes

Mélani Penna Tosso..... 30

## Formación sindical

Atended a razones jignorantes!

Rafael Doménech..... 31

## Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata..... 31

Libros..... 32

## Internacional. Entrevista

Angelo Gavrielatos

"Creemos en el poder transformador de la escuela pública"

..... 33

## Cultura

Cultura por caridad

Victor Pliego..... 33

## Mujeres

Participar para avanzar

Esther Muñoz..... 34

## Crónica bufa

Acaso sea mero cinismo

Luis García Tripiello..... 34

Páginas 12 y 25 a 26

**CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN**

Famosos del mundo de la cultura y la política nos explican las razones para firmar el manifiesto en [www.alzatuvoz.com](http://www.alzatuvoz.com).



## TEMA DEL MES

# Ponencias y estatutos del XI congreso de la FECCOO

El sistema educativo ante el nuevo contexto político y económico

Luisa Martín y Carmen Heredero..... 13

Recuperar los derechos laborales y el poder sindical

Luis Castillejo y Julio Serrano ..... 15

La acción sindical en los sectores privados y socioeducativos

Ana Crespo..... 16

La universidad ante el cambio

Mª José Saura..... 18

Acción sindical en el personal de servicios educativos y complementarios

Matilde Llorente..... 19

Gestión eficaz y eficiente de los recursos, un compromiso obligado

Rafael Domenech..... 20

Organización: Un sindicato más fuerte

María Díaz, Rafael Domenech y Belén de la Rosa..... 21

CCOO convoca para febrero su 10º congreso ..... 22

Ha coordinado el Tema del Mes:

**María Díaz**, secretaria de Organización, FE CCOO

**T.E.**

**CCOO**  
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
Cuqui Vera

DIRECTOR  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

## CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

## EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: [te@fe.ccoo.es](mailto:te@fe.ccoo.es)  
Página web: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.  
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.  
Telf. 91 301 67 02  
[www.graforama.com](http://www.graforama.com)

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.  
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.  
[publicidadhg@hgpublicidad.com.es](mailto:publicidadhg@hgpublicidad.com.es)

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# El PP persigue un cambio ideológico a través de la reforma educativa



José Campos Trujillo  
Secretario General  
FE CCOO

**ANTE EL** plan de reforma del sistema educativo propuesto por el Ministerio de Educación con el pretexto de mejorar la calidad de la educación, en la Federación de Enseñanza de CCOO sostenemos que cualquier reforma debe pasar por el incremento real de su calidad y por la mejora de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, lo único que sabemos es que con los recortes aprobados en el Real Decreto Ley 14/2012 es imposible hacer realidad estos dos objetivos básicos. Es

muy fácil anunciar públicamente el deseo de reforzar la enseñanza de la Lengua, las Matemáticas, el Inglés mientras se reducen masivamente los efectivos docentes en los centros y se masifican las aulas, al tiempo que se suprimen los programas de refuerzo y de atención a la diversidad. Es absurdo decir que se pretende mejorar la calidad y los resultados y reducir las elevadas tasas de fracaso escolar mientras se recortan los Presupuestos en educación.

## Con su propuesta de reforma educativa el Partido Popular persigue un cambio ideológico en la sociedad española

Está claro que con su propuesta de reforma el Partido Popular persigue un cambio ideológico en la sociedad española. Estamos ante un documento partidista que en absoluto busca el consenso en la comunidad educativa.

Por lo que respecta a los itinerarios a partir de 3º de la ESO es una medida segregadora con la que se fuerza a cursar la FP al estudiante que no sea “excelente” y el Bachillerato al que sí lo sea. La educación no es una empresa que tenga que obtener resultados cuantificables en un corto período de tiempo, sino una inversión de futuro. El 4º de la ESO sigue planteándonos dudas, puesto que ya estaba recogido en la Ley de Economía Sostenible, con el consenso del PP.

En lo que se refiere a la Formación Profesional, exigimos que no se la desvincule del sistema educativo y que ante el actual déficit de alumnado de módulos de Grado Medio, se incremente la oferta y se dote con más recursos a la FP en general para equipararnos al menos a la inversión media de los países de la Unión Europea.

Con respecto a las reválidas, nos parece una vuelta a los años sesenta. Las evaluaciones diagnósticas, incluidas en la LOE, son más que suficientes, así como las evaluaciones periódicas que realiza el alumnado. Parece que con esta medida se pretende instaurar una carrera de obstáculos para

que sólo pueda acceder a la formación superior un puñado de personas, la élite del alumnado.

Sólo reforzando la educación y la formación saldremos de esta crisis en las condiciones idóneas para forjar un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y en la innovación tecnológica, ámbitos éstos que también han sufrido graves recortes en las Presupuestos Generales del Estado de este año.

En relación con el anuncio de promover un Estatuto Docente y otro para el personal de las universidades, exigimos al Ministerio que reinicie las negociaciones sobre la base de los dos preacuerdos alcanzados y nunca firmados por el gobierno. La negociación colectiva debe ser el instrumento básico de relación entre educación y los representantes legítimos de los trabajadores ante cualquier propuesta o modificación que afecte al sistema educativo y las condiciones laborales de los trabajadores.

Finalmente, le advertimos que, cualquiera que sea la reforma educativa, ésta debe elaborarse con el apoyo del profesorado, que es quien tiene que aplicarla en el día a día de los centros. Y en estos momentos, los docentes sólo saben que con los recortes educativos han empeorado las condiciones en las que han de realizar su trabajo y que el curso próximo perderán su puesto alrededor de 100.000 profesores; Por todo ello, anunciamos un inicio de curso de movilizaciones intensas de continuar así la situación.

## Estafa y burla de la democracia

**ASISTIMOS** a la mayor estafa política desde la transición democrática, no sólo porque se recortan derechos y prestaciones hasta límites desconocidos, sino porque el programa que está aplicando el Gobierno surge de una agenda oculta, de fuerte contenido ansiosocial, que Rajoy no sometió al veredicto de las urnas y negó durante el proceso electoral.

El presidente del Gobierno se burla de la democracia, consumando un espectacular fraude de ley. Lleva siete meses gobernando mediante decretos con consecuencias nefastas para la ciudadanía de este país: una regresiva reforma laboral que abarata y facilita el despido; menos prestaciones para las personas en paro; drástico recorte salarial y más jornada para los empleados públicos; nuevo golpe a las pensiones; importantes recortes a la dependencia, sanidad y educación; subida del IVA; bajada de las cotizaciones sociales a los empresarios; privatización de empresas públicas y desmantelamiento del Estado social y de derecho... Ha arruinado el diálogo social y político.

## Más de 27.000 investigadores apoyan la Carta Abierta por la Ciencia

Los promotores de la Carta Abierta por la Ciencia, apoyada por más de 27.000 investigadores y la CRUE, y de la que UGT y CCOO forman parte, han enviado una carta a los miembros del Parlamento Europeo en la que denuncian los dramáticos recortes presupuestarios para la I+D decretados por el Gobierno en 2012, que continúan la política de fuertes recortes que este sector ha sufrido en los dos últimos años. Las organizaciones firmantes piden a la UE que promueva una política científica común en Europa que cuente con una financiación estable, independiente de los ciclos económicos y con un amplio consenso político ya que la inversión en I+D está íntimamente relacionada con el crecimiento del PIB.

## CCOO recuerda a la ministra de Empleo que se debe reconocer la cotización de las becas

Ante el anuncio de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, de que los estudiantes universitarios y de FP que compatibilicen estudios y trabajo como autónomos verán bonificada su cotización, CCOO recuerda a la ministra que el primer problema de los estudiantes es que se reconozca la cotización de sus becas. Desde que entró en vigor el RD que regula las prácticas externas universitarias, han perdido su cotización más del 33% de los becarios que comenzaron a cotizar en noviembre de 2011 gracias a la medida incluida en la reforma de pensiones. CCOO lamenta que el Ministerio de Empleo no haya sido capaz aún de solventar este problema derivado de la presión ejercida por el Ministerio de Educación. CCOO ha recurrido también ante el Tribunal Supremo.

## Bruselas pide a los estados que adapten FP a las demandas laborales

La Comisión Europea ha pedido a los gobiernos de los Veintisiete que adapten sus sistemas de formación profesional en empresas y prácticas a las exigencias del mercado laboral y a las necesidades de las empresas y que mejoren su calidad. Bruselas sugiere dedicar a este objetivo los fondos europeos adjudicados a cada país. Alrededor de 9,4 millones de jóvenes europeos -o el 40,5% de los alumnos de enseñanza secundaria- siguen formaciones en empresas. La enseñanza que combina periodos de prácticas en empresas con periodos de formación en centros educativos está extendida en Austria, Alemania, Dinamarca, Países Bajos y Eslovenia.



## Rincón de citas

“Si crees que la educación es cara, prueba la ignorancia”

**Manuel Palomar/**

Rector de la Universidad de Alicante

*Europa Press 19/6/2012*

“El acceso masivo a la información hace que los jóvenes sean capaces de hacer varias cosas a la vez, pero está desapareciendo en ellos la capacidad de concentrarse en algo durante un tiempo. Me pregunto cuántos matemáticos van a surgir en Occidente en el futuro, porque la gente joven no está aprendiendo a volcarse en un problema durante ocho horas, y las matemáticas lo exigen”

**Sandip Tiwari/**

Nanotecnólogo de la Universidad

de Cornell

*El País 20/6/2012*

## Sin comentarios

“Nuestros modelos demuestran que, por cada dólar invertido en educar a un niño, el Estado recaudará 1,22, porque los niños mejor formados, de mayores, tienen mejores trabajos, mejor pagados y pagan más tasas”.

**Roland Fryer/**

Premio Calvo-Armengol de la Barcelona

Graduate School of Economics

*La Vanguardia 6/7/2012*

“Lo que necesitamos son menos reválidas, más refuerzo en primaria, más refuerzo en los primeros cursos de la ESO, más programas de diversificación curricular, más programas de cualificación profesional inicial conducentes a la obtención del título”

**Miguel Soler/**

Ex director general de FP

*El País 11/6/2012*

El día 12, jornada de lucha en las administraciones públicas

## Sindicatos y organizaciones sociales constituyen la Cumbre Social para impulsar una Marcha a Madrid el día 15

*La Cumbre Social es el nombre provisional de la plataforma que integra a sindicatos y más de 150 organizaciones sociales unidas en su rechazo a las medidas económicas y recortes del Gobierno del PP. La plataforma respalda la propuesta de CCOO y UGT de convocar una Marcha a Madrid para el sábado 15 de septiembre y promover un referéndum para que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre la política del Gobierno.*

**ESTOS** acuerdos están contenidos en una Declaración que rechaza los recortes del Ejecutivo que, en palabras del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, son tremendamente lesivos, inútiles y suicidas en términos económicos porque empobrecen a la mayoría de la sociedad y deterioran el modelo social.

También para el día 12 de este mes está prevista una jornada de lucha en las administraciones públicas y cada viernes, coincidiendo con los Consejos de Ministros, tendrán lugar concentraciones ante edificios "emblemáticos, como los Gobiernos Civiles, en todas las ciudades del país. Asimismo, y con el objetivo de mantener la "visibilidad" de la protesta, se colocarán carteles y pancartas, y se repartirán octavillas en los centros de transportes.

Por otra parte, en la reunión que el pasado 27 de julio mantuvieron los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy en el Palacio de la Moncloa, los dirigentes sindicales le transmitieron su radical desacuerdo con los recortes sociales y laborales que agravarán la situación económica, empobrecerán a la mayoría de la población asalariada y a los pensionistas y suponen un duro golpe al Estado de bienestar y los servicios públicos.

Por ello, pidieron al presidente que convoque un referéndum para que la ciudadanía se pronuncie sobre las medidas económicas aprobadas, al no figurar en el programa electoral que el PP presentó el 20 de noviembre de 2011.



De no hacerlo el Gobierno, Toxo y Méndez reiteraron su voluntad de organizar en el marco de la Cumbre Social, recientemente constituida, una consulta popular sobre los citados recortes, man-

teniendo el calendario de movilizaciones. Toxo y Méndez pidieron también a Rajoy que retome la senda del diálogo social, que en sus siete meses de mandato ha sido arrinconado.

## OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

**Maestros**

EDUCACIÓN PRIMARIA  
EDUCACIÓN INFANTIL  
ARABICÁ  
INGLÉS  
EDUCACIÓN FÍSICA  
EDUCACIÓN ESPECIAL  
MÚSICA Y LENGUAJE  
FRANCÉS

**Secundaria y FP**

EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGOGÍA, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, MÚSICA, DIBUJO, DISEÑO, FÍSICA, QUÍMICA, FÍSICA Y QUÍMICA, FILOSOFÍA, ECONOMÍA, DERECHO, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, PROCESOS SANITARIOS, PSICOLOGÍA DE EMPRESAS, FORMACIÓN DE EMPLEADOS, INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Una plaza es para TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 C/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

NUEVOS TEMARIOS

CURSOS HOMOLOGADOS



Magister

Máster de Secundaria y Pedagógicos  
Inglés/Habitación Lingüística  
Curso de Adaptación al Grado  
Cursos para Sexenios y Traslados

**Preparación:**  
Presencial  
A distancia  
On-Line

ABIERTO PLAZO DE MATRICULA

Inicio de clases en Octubre

magister tel. 902 99 55 97 www.magister.es

ANDALUCÍA - ARAGON - ASTURIAS - BALEARES - CANARIAS - CANTABRIA - C. MANCHA - G. LEÓN - CATALUÑA - EXTREMADURA - GALICIA - LA RIOJA - MADRID - CEUTA/MELILLA - MURCIA - NAVARRA - PAIS VASCO - E. VALENCIANA

Más de 52 años de experiencia y seriedad



Movilizaciones multitudinarias

## Centenares de miles de personas protestaron en toda España el 19 de julio contra los recortes decretados por el Gobierno

*Bajo el lema "Quieren arruinar el país, hay que impedirlo, somos más", el pasado 19 de julio se manifestaron más de tres millones y medio de personas apenas unas horas después de que el Congreso de los Diputados aprobara el Real decreto Ley 20/2012 solo con los votos del PP.*

**A LAS PROTESTAS** se sumaron más de 200 organizaciones sociales, profesionales y de la cultura, así como distintas formaciones políticas de izquierda, convirtiéndose en la mayor movilización social y sindical unitaria de los últimos años.

La protesta estaba convocada por UGT, CC OO, CSI-F, CGT, la Intersindical y USO y la Plataforma en Defensa del Estado del Bienestar. Como advirtió el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, estas manifestaciones "reflejan el malestar e indignación creciente de la ciudadanía contra una política suicida de fuerte contenido antisocial, y que se ha convertido en un gran fraude electoral y democrático".

Una de las medidas que más ha indignado a los ciudadanos es la supresión de la próxima paga extraordinaria de Navidad a los empleados públicos.

Fernández Toxo reiteró que el Gobierno debería convocar un referéndum para que la sociedad elija la adopción o no de medidas de austeridad y aseguró que si no lo hace los sindicatos

buscarán la manera de llevar a cabo esta consulta. Más aún, ha dicho que la respuesta del Ejecutivo a esta consulta "determinará los pasos ulteriores".

Junto a los secretarios generales de CC.OO y UGT, compareció la secretaria

general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), Bernadet Ségole, quien ha mostrado su "solidaridad" con España en medio de "este tiempo tan difícil". "Creo que las medidas son ideológicas y atacan a la cohesión social", apostilló.

## Indignación por la supresión de la paga extra de Navidad

**CON EL REAL** decreto Ley de medidas anti-déficit el Gobierno pretende ahorrar 65.000 millones de euros en dos años y medio. Entre las medidas convalidadas se encuentran la subida del IVA, el recorte de las prestaciones por desempleo para nuevos perceptores, la supresión de paga de Navidad a los empleados públicos, la eliminación de la desgravación por vivienda y la subida de las retenciones en el IRPF en actividades profesionales.

El Grupo Socialista en el Congreso se opuso al decreto ley alegando que el camino a la salida de la crisis no pasa por "machacar a impuestos a las clases medias, autónomos y desempleados", y ha advertido de que estos ajustes van a conducir a más recesión.

Durante su intervención, Rubalcaba ha asegurado que estas medidas son "una suerte de enmienda a la totalidad" de los Presupuestos aprobados hace aproximadamente un mes y la "certificación de seis meses de errores".

El portavoz de Izquierda Plural acusó además al Gobierno de actuar con "chulería con los débiles y con cobardía con los poderosos".

## CCOO recurrirá el decreto que permitirá el paso de los profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los institutos

*La Federación de Enseñanza de CCOO ha advertido que recurrirá ante los tribunales el real decreto, en este momento todavía proyecto, remitido por el Ministerio de Educación al Consejo Escolar del Estado que permitirá el paso del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) sin ningún tipo de limitación a los institutos de Secundaria.*

**ESTA NORMA** posibilitará que funcionarios de unos cuerpos docentes que impartan docencia en otras enseñanzas distintas de las asignadas, con carácter general, a su cuerpo, pero siempre como excepción y con justificaciones más o menos precisas. Además el profesorado de estas enseñanzas podrá ser desplazado y destinado, sin ninguna razón extraordinaria o limitación, a los institutos.

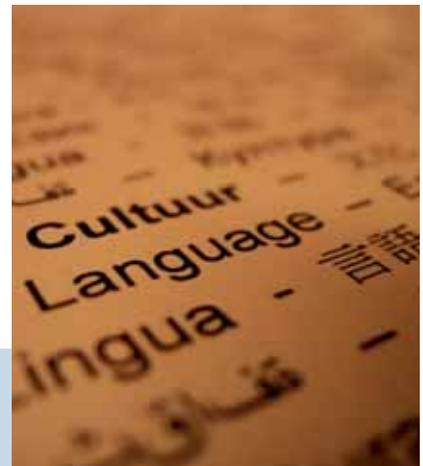
El borrador del real decreto se ha tramitado sin negociarse en la Mesa sectorial de Educación, aunque afecta a las condiciones laborales del profesorado.

Es cierto que hasta ahora el sistema permitía que funcionarios docentes de unos cuerpos docentes pudieran ejercer su función en otros niveles educativos, pero siempre de forma razonada y en situaciones excepcionales. Por ejemplo los profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa pueden ejercer sus funciones en los colegios de Educación Infantil y Primaria, ya que en el cuerpo de maestros no existe la especialidad para realizar la función de la orientación educativa.

Desde hace algún tiempo este asunto había sido planteado por las "autoridades" de la Comunidad de Madrid, que han presionado al Ministerio de Educación para emprender esta reforma. Su idea es que las administraciones atiendan o financien solamente a las enseñanzas básicas, de manera que las restantes, como las de idiomas, se verían privadas de financiación y expuestas al mercado. Así, de paso, además del ahorro y adelgazamiento del Estado, se

abre o amplía un nuevo campo de negocio que seguramente alguno de ellos lo estará preparando.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas y sus profesionales han sido elementos fundamentales en la mejora del conocimiento de otros idiomas. Han formado a miles y miles de españoles de todas las edades y han sido un referente formativo en toda Europa.



### Adelgazar las Escuelas de Idiomas

**EL OBJETIVO** de la Comunidad de Madrid parece claro: desviar el profesorado de las EOI a los institutos y a continuación hacer desaparecer o adelgazar hasta el máximo las actuales Escuelas Oficiales de Idiomas. El Ministerio de Educación parece estar de acuerdo con esa pretensión. De esta manera quien quiera estudiar idiomas deberá pagárselo de su bolsillo, lo que servirá, además, para llenar los bolsillos de otros. Y el que no pueda pagar tendrá que hacer lo que dijo la diputada Fabra.

En definitiva, se trata de limitar el derecho a la enseñanza de los idiomas extranjeros a aquellos que puedan pagárselo.

#### PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza  
91 308 00 32

**Oposiciones y Cursos homologados**

[www.preparadores.eu](http://www.preparadores.eu) - [info@preparadores.eu](mailto:info@preparadores.eu)

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

MÁLAGA: Tel.: 952 25 58 19. [malaga@preparadores.eu](mailto:malaga@preparadores.eu)

Apróvechate y pregunta por nuestras oficinas virtuales  
A partir de 50€ al mes

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

Propuesta de reforma educativa

## El Ministerio justifica su reforma alegando que la calidad educativa no se mide en función de la inversión

*El Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha presentado al Consejo de Ministros un primer informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que modificará la Ley Orgánica de Educación de 2006.*

**EL DOCUMENTO** ministerial señala que la educación "es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país" y que el sistema actual "no permite progresar hacia una mejora de los resultados", apelando a "las pobres calificaciones obtenidas por los alumnos españoles en las pruebas de evaluación internacionales como PISA, las elevadas tasas de fracaso escolar y abandono escolar temprano y el reducido número de estudiantes que alcanza la excelencia".

También se que argumenta el principal objetivo de esta reforma es "mejorar la calidad educativa partiendo de la premisa de que ésta debe medirse en

función del "output" (resultados de los estudiantes) y no del "input" (niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc.). Entre las medidas propuestas figuran:

- Reducir el número de materias y vías y aumentar la carga lectiva de las materias instrumentales, tanto en ESO como en Bachillerato.
- Cursar, a partir de 2º de la ESO, programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento así como de cualificación profesional.
- Adelantar a 3º de la ESO la elección de itinerarios a través de la elección de materias y convertir 4º de ESO en un curso de iniciación con dos

trayectorias bien diferenciadas: hacia Bachillerato y hacia Formación Profesional.

- Realizar evaluaciones externas al final de cada etapa, que serán diseñadas por el Gobierno en la parte de enseñanzas mínimas y por las Comunidades Autónomas en la parte restante.
- Facilitar el acceso de FP de grado medio a FP de grado superior.
- Promover la especialización de los centros docentes.
- Una mayor autonomía para la gestión de los centros docentes, para impulsar y desarrollar acciones orientadas a la mejora de la calidad.

**No fuerce su voz  
utilice la técnica**

El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

**60.000 docentes sufren problemas de voz en España**

**Llámenos  
y le informaremos**

**987378611**  
[www.avanteam.com](http://www.avanteam.com)

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 100 euros, IVA y gastos de envío incluidos

**AMPLIFICADOR PERSONAL  
Utilice SPOKEMAN  
MULTIPLIQUE EL VOLUMEN DE SU VOZ**



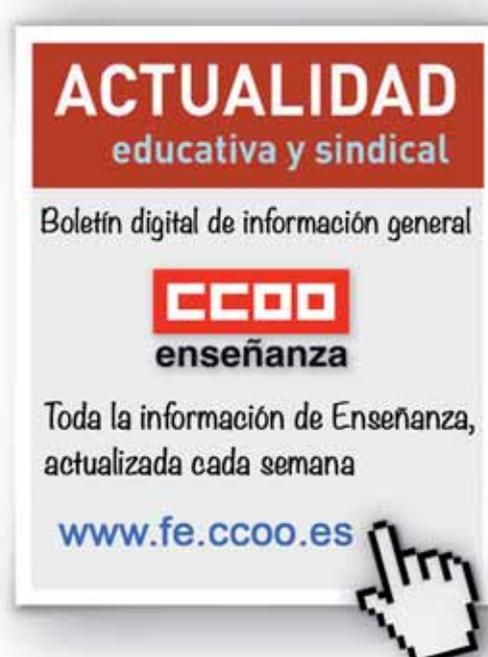
**ACTUALIDAD  
educativa y sindical**

Boletín digital de información general

**CCOO  
enseñanza**

Toda la información de Enseñanza,  
actualizada cada semana

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



**Marcos Peña / Presidente del Consejo Económico y Social**

## “Si se refuerza a los sujetos sociales, se reforzará el mercado de trabajo”



Fran Lorente

**Marcos Peña** (Oliete, Teruel 1948) preside el Consejo Económico y Social (CES) desde 2006. Inspector de Trabajo, desempeñó varios puestos de responsabilidad en la Administración socialista. Fue secretario general de Salud y posteriormente secretario general de Empleo. Por entonces se puso en marcha el Pacto de Toledo, siendo ministro de Trabajo José Antonio Griñán, actual presidente de Andalucía. Desde sus puestos de responsabilidad, Marcos Peña está considerado como uno de los políticos que más ha contribuido a la concertación social en España.

*En esta entrevista el presidente del Consejo Económico y Social, Marcos Peña, se muestra crítico con quienes atacan a los agentes e interlocutores sociales en un momento de profunda crisis económica y, por tanto, social. En este sentido, opina que si se los refuerza, el mercado de trabajo se beneficiará de ello.*

### ¿Qué opina de la última reforma laboral del Gobierno?

El marco regulador del mercado de trabajo no es determinante. Es la realidad de éste la que determina la creación de empleo. Aquí bien podríamos aplicar el aserto de Marx de que el derecho va a la zaga de la realidad. Por el hecho de publicarse en el BOE, una reforma no tiene efectos curativos por sí misma. Ya veremos cómo se aplica. El cambio de legislación puede ayudar o ser más o menos oportuno. Por ello ante esta reforma es preciso moderar las expectativas. No obstante, tampoco se la puede ningunear desde el punto de vista técnico. Se trata de paquete de medidas ordenado y potente.

Un factor importante es quién aplica la reforma y, obviamente, en este caso quienes la aplican son los empresarios y los trabajadores, sujetos sociales en definitiva, sindicatos y patronales.

### ¿Qué efectos puede tener la reforma a medio plazo?

Habrà que esperar para poder apreciarlos, por sería prematuro santificarla ni demonizarla. Aunque sigue una línea reformista bastante antigua en nuestro país, tiene dos aspectos “nuevos”: el contrato de emprendedores y el tema de la negociación colectiva. Aquí sí se puede producir una ruptura en esa línea de continuidad. Habrà que ver si significa algo la ultraactividad de los convenios o si se trata solamente de una fantasía jurídica.

La negociación colectiva en España era bastante ordenada y durante muchos años ha demostrado su virtualidad. Es falso que no existiera el convenio de empresa, claro que existía. De hecho en nuestro país hay 4.500 convenios de empresa y 4.500 empresas con más de 250 trabajadores. De estas cifras se deduce que cada empresa de cierta importancia tiene su propio convenio.



**Es preciso recordar que los liberados sindicales son elegidos por los trabajadores, algo que carece de parangón en Europa**

Es verdad que la base empresarial española está muy atomizada. El convenio sectorial o provincial de alguna manera ordenaban esta situación y no sólo el marco regulador laboral sino desde el punto de vista competitivo. Ahora bien, es preciso reforzar los mecanismos de descuelgue y los instrumentos que impulsen el cierre del convenio.

La resolución de los conflictos por las dos partes hace más eficiente la negociación y más potentes a las partes.

### **Sin embargo, los agentes sociales reciben críticas muy severas**

Sí, están recibiendo un trato despectivo tanto los sindicatos como las patronales. Sin embargo, el reforzamiento de estos sujetos sociales refuerza el mercado de trabajo, mientras que su debilitamiento lo debilita y atomiza.

En el epicentro del riesgo está en la despolitización social.

Me refiero a esa idea perversa de que todos los sujetos intermedios sobran y entorpecen, y que, además, son corruptos y viven del cuento, por lo que deben desaparecer los representantes de las instituciones democráticas: diputados, concejales, políticos, etc. O sea que la culpa es de aquel que puede sacarnos de la crisis, el responsable político y sindical, personas que han sido elegidas. Esta idea nefasta que se difunde de los sindicatos, de la patronal y de los políticos acarrea un riesgo institucional de una gravedad insospechada.

### **¿Qué opina de la imagen que se transmite de los sindicatos en algunos sectores?**

Es letal. Pienso que se debe potenciar social y legalmente a los sindicatos y a las patronales. Ante una situación tan crítica como la que estamos atravesando parece que la única solución se reduce a suprimir las subvenciones a los sindicatos, que desaparezcan liberados, como si de esa manera se arreglasen los problemas.

Es preciso recordar que los liberados sindicales son elegidos por los trabajadores, algo que carece de parangón en Europa. El artículo 7 de la Constitución viene a decir que los sindicatos defienden y promueven los intereses profesionales y sociales, es decir, que no son defensores exclusivamente de sus afiliados sino de los intereses generales que contribuyen a cohesionar la sociedad. Por su condición de elementos que cohesionan la sociedad, reciben un trato legal de promoción. Ese respeto constitucional se está cuestionando constantemente. Pienso que el reforzamiento institucional es la base esencial para la gestión de la crisis. Se está jugando con fuego.

### **Pero los sindicatos canalizan las protestas de la gente contra los recortes.**

Es ilustrativo que en 2011 el número de huelgas en España se redujera un 21%, lo que significa que el conflicto está ahorrado porque se encuentra en el cauce sindical, interesado en resolver los problemas y no sólo en protestar. Sin embargo, esta labor, que en una sociedad normal debería tener un reconocimiento, se ignora. Los sindicatos se encuentran en una situación muy delicada porque el males-

## **“En el asunto de las pensiones no caben ocurrencias ni soluciones milagrosas”**

### **¿Cuáles tendrían que ser las bases para una futura reforma del Pacto de Toledo?**

La primera recomendación que habría que hacer es que las reformas están para cumplirlas. El elemento central del Pacto de Toledo es que tenemos que analizar conjuntamente el sistema y

cumplir lo pactado. ¿Qué mejor solución que ésta? El asunto de las pensiones es de tal delicadeza que no caben ocurrencias ni soluciones milagrosas, y más cuando éstas dependen totalmente del empleo.

Lógicamente el sistema se resentirá mucho de la crisis al recibir menos apor-

taciones de las necesarias mientras cada vez más nuevos jubilados perciben pensiones de mayor cuantía. Evidentemente ha pasado la época en la que las bajas se compensaban con las altas. Por ello habrá que buscar soluciones a estas dificultades en el marco del Pacto de Toledo.



**Se ha producido la fantasía de que todo poder intermedio obstaculiza y entorpece el crecimiento económico**

tar social es incontestable e incomprensible y tienen dos alternativas, o lideran este malestar en la calle o la calle es ocupada por otros.

Posiblemente los sindicatos sepan que la contestación callejera no conduce a ningún sitio, pero abandonar esa función sería un desastre. Lamentablemente se está produciendo una peligrosa desafección de la ciudadanía hacia las instituciones.

**¿Es la crisis de deuda o la globalización la que fuerza este retroceso en los derechos laborales?**

Los que tenemos más edad vemos que el lazo social se está rompiendo. Ese pacto tácito entre Estado y mercado que ha originado nuestra cultura, ahora es muy frágil.

Desde luego esto parece algo más que una crisis y sus causas son múltiples. La globalización está determinada por dos factores: la pérdida de centralidad de Occidente y la emergencia de países periféricos como Brasil, India y China. A esto se añade el auge del capitalismo financiero, que ha causado una hipertrofia. Puesto que los mercados financieros son globales y los poderes, locales, éstos no pueden establecer normas que los regulen. Nuestras instituciones carecen de poder suficiente para hacer aquello que deberían. Sin embargo, es preciso someter los mercados financieros a la razón.

Lo peor es que, inconscientemente, estamos reproduciendo en la gestión política los valores de la gestión financiera, basada en la inmediatez de las respuestas. Pero resulta que la gestión política es intermediada y participada porque se asienta en la democracia y no en el método del decreto ley.

**¿En qué medida los estados se sienten cada vez más débiles ante el poder de los mercados?**

Se ha producido la fantasía de que todo poder intermedio obstaculiza y entorpece el crecimiento económico. Es evidente que en este proceso ha influido la caída del Muro de Berlín. A estas alturas produce hasta pudor reivindicar la bondad de la política y de las instituciones democráticas. Los gritos de que los políticos no nos representan y de que todos son unos chorizos que hemos escuchado en un movimiento con estética revolucionaria recuerdan a los de aquellos grupos que Lukács catalogó como “antesalas del fascis-

mo”. No entiendo qué es lo que hay que comprender en este tipo de movimientos y mensajes.

Recordemos que en las crisis de los años treinta del siglo XX fue una minoría la que defendía la democracia, a la que incluso se veía como una apuesta. Por entonces el fascismo, el nazismo y el comunismo representaban la vanguardia y el futuro.

Se trata de conservar lo que tenemos en Europa, un bien cultural de la Humanidad. Hemos de preservar unos límites básicos de dignidad en un estado de bienestar asentados en los tres pilares básicos, las pensiones, la educación y la sanidad. Es cierto que también hay que someter a la razón el gasto público. No hace falta que los autodenominados “liberales” repitan hasta la saciedad el soniquete de que no hay que gastar más de lo que se tiene. Eso es algo de una obviedad patente.

**En España son muchas las voces que insisten en la necesidad de cambiar el modelo productivo. ¿Qué papel puede desempeñar la formación profesional?**

El cambio de modelo productivo no vendrá por declaraciones ni a través del BOE. El factor humano es estratégico y dentro de éste, la formación, con la participación de todos los sectores involucrados. En cuanto a la formación en las empresas, pienso que estará en función de la propia estructura empresarial, como se observa en países como Alemania, Holanda, Dinamarca o aquí en España, en el País Vasco. De todos modos es preciso tomar con precaución la situación alemana, ya que se prevé que en los próximos años aumente el porcentaje de trabajo precario.

Es evidente que el joven con educación básica tiene tres veces más posibilidades de entrar en paro que uno con formación profesional de grado tres o estudios superiores. En cuanto al elevado fracaso escolar, hay que tener en cuenta que en buena parte ha sido provocado un sistema que incitaba a los jóvenes en edad escolar a abandonar los estudios para introducirse en un mercado laboral que exigía poca cualificación y estaba más o menos bien pagado.

Sección coordinada por:  
**Cuqui Vera/** Responsable de  
Comunicación FECCOO

## Susan Hopgood

Presidenta de la Internacional  
de la Educación



**DE PARTE** de la Internacional de la Educación y de docentes de todas las zonas del mundo, os pedimos que sosten-gáis a los sindicatos de la enseñanza españoles en su lucha por unos servicios públicos de calidad y educación para todos. Las severas medidas de austeridad y los recortes educativos impuestos por los gobiernos nacionales y regionales han tenido un profundo impacto en estudiantes docentes e instituciones educativas y amenazan el derecho de cada estudiante a acceder a una educación pública de calidad.

La educación pública de calidad es un derecho constitucional y un derecho humano fundamental para todos y todas, no un privilegio. Estudiantes y docentes no deberían pagar por la crisis, y mayores recortes solo empeorarán los efectos de la crisis económica y financiera en la sociedad española, ahora y en el futuro. La inversión en educación pública es esencial para salir de la crisis; los recortes no. Por favor, firmen, como yo, la petición, para ayudar a salvaguardar el derecho de los y las estudiantes en España a una educación pública de calidad.

## Juan Carlos Tedesco

Responsable de la Unidad de Planificación  
y Evaluación de la Educación. Argentina



**FIRMO** este Manifiesto porque en América Latina ya sufrimos las consecuencias de las políticas de ajuste en educación. El ajuste se hace sobre el salario docente y sobre la infraestructura y el equipamiento de las escuelas.

Esto provoca desmoralización y deterioro del prestigio de la profesión docente y falta de continuidad especialmente en las políticas de introducción masiva de las tecnologías de la información iniciadas recientemente y cuyos resultados se verán en los próximos años. Confío que esta movilización provoque alguna medida que otorgue a la inversión en educación un carácter protegido de cualquier tentativo de ajuste.

## Manuel Puelles

Catedrático de Política de la Educación



**EL DERECHO** a la educación no es sólo un derecho fundamental reconocido y amparado por la Constitución, sino que también, y sobre todo, es el presupuesto necesario para poder ejercer los demás derechos que comparten hombres y mujeres, en cuanto tales y en cuanto ciudadanos. Disminuir drásticamente el gasto público en educación compromete gravemente la calidad de nuestro sistema educativo, pone en riesgo las conquistas sociales alcanzadas gracias al esfuerzo de varias generaciones y hace zozobrar aún más el papel vertebrador de la educación pública.

## Cristina del Valle

Cantante



**SOLO** la cultura y la educación nos garantiza en este mundo global del XXI que las mujeres y los hombres a demás de iguales tenemos que ser libres, solo la cultura puede hacer posible que el respeto, la lealtad, la libertad, la creatividad y una profunda convivencia basada en la igualdad contribuyan a la certeza de una vida llena de sentido para las mujeres del universo que puedan vivir viviendo, y así seguir sintiéndose fortalecida con su propia existencia; identificándose con la grandeza de una "RAZÓN SIN MIEDO".

## Miguel A. Santos

Catedrático de Pedagogía y escritor.  
Universidad de Málaga



**POR MIL** motivos me adhiero al documento de CCOO, aunque solo mencione seis: 1. Porque estoy convencido de que la historia de la humanidad es una larga carrera entre la educación y la catástrofe. 2. Porque los recortes en educación perjudican, sobre todo, a las personas más desfavorecidas. 3. Porque no tener educación o tenerla de mala calidad resulta, a la larga, carísimo. 4. Porque no invertir en educación es "masoquismo económico", ya que se trata de una parcela de enorme rentabilidad. 5. Porque recortar es precisamente lo contrario de aumentar y crecer. 6. Porque cambiar la educación no es, necesariamente, mejorarla en su racionalidad y en su justicia.

## Alejandro Tiana

Catedrático de Teoría e Historia  
de la Educación de la UNED



**ME CUENTO** entre quienes siempre han considerado que la educación tiene una multiplicidad de valores: es una garantía de desarrollo personal integral, sin el cual no puede haber una buena vida; es un elemento de equidad y de cohesión social, sin el cual no puede haber desarrollo armónico de nuestras sociedades; es un instrumento de construcción de una ciudadanía activa, sin la cual no puede haber una democracia de calidad; y es un derecho inalienable de las personas, sin el cual retrocederemos a tiempos que creemos ya superados. Y cuando todo esto se ve amenazado, no puedo por menos de sumar mi firma a este manifiesto con total convicción de contribuir a una lucha justa.

...CONTINÚA EN PÁGINA 25

# El sistema educativo ante el nuevo contexto político y económico

## XI Congreso

### Ponencias del XI congreso de la FECCOO

*Ante la convocatoria en enero de 2013 del XI congreso de la FECCOO, dedicamos el Tema del Mes a las ponencias elaboradas por las secretarías y que serán debatidas en el congreso. Partiendo de una situación especialmente delicada por la gravedad de la crisis económica, los brutales recortes decretados por el Gobierno del PP, tanto en los servicios públicos como en su personal, y el acoso a los legítimos representantes de los trabajadores, la FECCOO organizará su XI congreso bajo el signo de la participación de los afiliados y afiliadas y la firme voluntad de ensanchar nuestro espacio de influencia en un momento en que los sindicatos somos más necesarios que nunca.*

María Díaz

Secretaría de Organización de FE CCOO



**Carmen Heredero**  
Miembro de la Comisión Ejecutiva FE CCOO



**Luisa Martín**  
Responsable de Política Educativa FE CCOO

**LA PONENCIA** sobre política educativa que se presenta en el XI Congreso federal tiene dos objetivos concretos:

1. Reforzar nuestras posiciones y argumentos en defensa de nuestro modelo educativo, frente al que defiende el Partido Popular que, a nuestro juicio, nos retrotraerá a etapas políticas que creíamos superadas en nuestro país.
2. Fijar democráticamente la posición de la FECCOO sobre los principales aspectos que el equipo del Ministerio de Educación pretende reformar con una nueva Ley de Educación.

De acuerdo con estos objetivos, el texto congresual parte de un análisis del contexto en el que desarrollaremos nuestra actividad sindical, caracterizado por utilizar la crisis económica para imponer un determinado modelo educativo e implantar, sin negociación alguna, una batería de medidas que afectarán a la enseñanza sostenida con fondos públicos de nuestro país, a todos

los niveles y a todas las redes educativas, si bien repercutiendo fundamentalmente en la educación pública.

A continuación, en la ponencia se explicita el modelo educativo por el que luchamos, que está conformado por los valores reconocidos en nuestra Constitución: la igualdad, la participación democrática, la solidaridad y el rechazo a todo tipo de discriminación, y, aunque somos conscientes de que la educación no puede resolver todas las diferencias estructurales de nuestra sociedad, si consideramos que el sistema educativo puede y debe dotarse de mecanismos que palien las diferencias sociales y promuevan mayores niveles de igualdad y de equidad, elementos que, en una situación de crisis económica como la actual, han de convertirse en esenciales.

En este sentido, partiendo de que la educación es una realidad compleja y el hecho educativo un proceso sujeto a múltiples factores que pueden condicionar positiva o negativamente su desarrollo, hemos tratado de agrupar esos diferentes factores y condicionantes en torno a cinco elementos que nos parecen de especial significación en las reformas educativas que plantea el actual gobierno.

Estos cinco elementos se desarrollan con los siguientes títulos:

1. La lucha contra las desigualdades, el fracaso y el abandono escolar prematuro.
2. La problemática concreta de las etapas educativas.

**Rechazamos las propuestas segregadoras que rompen con la consideración de educación básica común para toda la ciudadanía característica de la etapa**

3. La autonomía y la gestión democrática de los centros educativos.
4. La educación en valores. La escuela coeducativa e integradora.
5. Perfiles de los profesionales de la educación.

Ideas fuerza de los diferentes elementos:

### 1. La lucha contra las desigualdades, el fracaso y el abandono escolar prematuro

Mientras que la lucha contra las desigualdades de origen es probablemente el mayor desafío al que deben enfrentarse los sistemas educativos, los datos sobre el fracaso y el abandono escolar prematuro en nuestro país son realmente alarmantes y la repercusión de sus consecuencias sobrepasa el ámbito escolar y tiene importantes efectos para los sujetos y para la sociedad a la que pertenecen.

Estamos convencidos de que la respuesta eficaz a este problema no se consigue formulando como objetivo la reducción de los porcentajes, sino que exige de los gobiernos y de las administraciones educativas la aplicación de políticas coherentes para lograr el éxito escolar de todo el alumnado. Por ello, creemos que las políticas de lucha contra las desigualdades deben necesariamente concretarse, al menos, en tres ámbitos de actuación: la atención a la diversidad, la educación temprana y una escolarización no discriminatoria.

### 2. La problemática concreta de las etapas educativas

En cuanto a la problemática concreta de las etapas educativas, realizamos el análisis de los datos más significativos de la ESO y de las etapas postobligatorias a fin de concretar unas propuestas eficaces de mejora.

En la Educación Secundaria Obligatoria nos parece conveniente la existencia de un determinado grado de opcionalidad en el último curso de la etapa, en función de la variedad de intereses del alumnado. Sin embargo, rechazamos las propuestas segregadoras que rompen con la consideración

**Es necesario que los valores que se transmitan sean los que obtengan el máximo consenso social, huyendo de éticas privadas, individuales o de grupos particulares**

de educación básica común para toda la ciudadanía característica de la etapa.

En relación con las enseñanzas postobligatorias, planteamos abrir un debate público y sosegado acerca de los objetivos, los contenidos curriculares, la estructura y la duración del actual Bachillerato que, en modo alguno, ha de hacerse recortando la duración de la ESO.

Respecto a las propuestas ministeriales sobre la Formación Profesional, sería un grave error y de consecuencias irreparables, generalizar en nuestro país el sistema dual alemán, cambiando nuestro modelo de FP que ha venido demostrando su valía y solidez, por un modelo de formación foráneo, en el que la primacía casi completa sobre la formación la tiene la empresa, y que es ajeno a nuestra cultura educativa y empresarial, trayéndolo a un contexto social y económico radicalmente diferente al de los países del entorno alemán. Otra cuestión diferente que la FECCOO considera oportuna es proponer medidas que, acompañadas de la financiación correspondiente, contribuyan a superar a las disfunciones que existen actualmente.

### 3. La autonomía y la gestión democrática de los centros educativos

La FECCOO ha defendido y continúa defendiendo la autonomía pedagógica y organizativa de los centros en la medida que permite una mayor intervención de la comunidad educativa en la toma de decisiones y favorece la participación en la tarea colectiva del hecho educativo.

No obstante, debe tenerse en cuenta que, en el actual contexto y desde posiciones conservadoras, el concepto de autonomía escolar es utilizado para justificar medidas y actua-

ciones vinculadas a la llamada libertad de elección, presentándose ambos como los instrumentos perfectos para contribuir a la calidad del sistema, sobre la base de una diferenciación competitiva de los centros a la hora de “vender a los consumidores su producto educativo”.

Por todo ello, la FECCOO, de acuerdo con su concepción de la educación como bien y servicio público, defiende un modelo de autonomía que garantice el equilibrio entre la capacidad de decisión de los centros para elaborar proyectos educativos propios y proyectos institucionales de carácter colectivo.

### 4. La educación en valores. La escuela coeducativa e integradora

En este apartado planteamos que, en la situación actual, es prioritario salvaguardar el concepto de educación integral y que la educación de los valores sea un aspecto primordial del curriculum escolar que no puede quedar sin la correspondiente planificación a todos los niveles.

En este sentido, es necesario que los valores que se transmitan sean los que obtengan el máximo consenso social, huyendo de éticas privadas, individuales o de grupos particulares. Es, por tanto, necesario que la educación que se imparta en todos los centros sostenidos con fondos públicos sea laica, de forma que ninguna creencia religiosa se utilice como adoctrinamiento ni como motivo de discriminación o de obtención de privilegios, asegurando el respeto por las creencias individuales.

Asimismo, defendemos como un rasgo esencial de la educación en valores la igualdad entre los sexos, para lo cual es básica la agrupación de alumnos y alumnas en centros y aulas mixtos.

## 5. Perfiles de los profesionales de la educación

Aunque son múltiples los factores que inciden directamente en la calidad de la enseñanza, desde todos los ámbitos de opinión y desde cualquier perspectiva ideológica existe un consenso generalizado en señalar que el profesorado y los otros profesionales que desarrollan su labor en el ámbito educativo son elementos claves para alcanzar los objetivos y los fines que nuestra sociedad democrática asigna a la educación.

Desde esta evidencia, la formación inicial y la selección de candidatos a docentes se convierten en elementos fundamentales en los que la práctica docente y las capacidades pedagógicas adquieren un valor preeminente.

Teniendo además en cuenta que el Ministerio de Educación ha planteado abordar próximamente un nuevo sistema para la selección del profesorado de los centros públicos, es necesario que tratemos este aspecto concreto, partiendo de la idea de que cada modelo educativo se corresponde con un modelo de selección del profesorado y que, por tanto, las razones argüidas por el PP para el cambio responden primordialmente a posiciones ideológicas directamente relacionadas con su concepción de la educación de calidad.

Respecto a los otros profesionales que desarrollan su tarea en los servicios complementarios del ámbito educativo, la Federación de Enseñanza de CCOO considera que no son sólo meros recursos educativos, por lo que debemos exigir la cualificación de sus perfiles profesionales, lo que mejorará la calidad de los servicios que se prestan en los centros educativos públicos.

Estos servicios son imprescindibles para lograr una mayor y mejor equidad e igualdad del alumnado y, en mayor medida, en las primeras etapas de la educación, en la educación temprana y con el alumnado con riesgo de exclusión social.



Luis Castillejo  
Acción sindical  
de Enseñanza Pública  
FE CCOO



Julio Serrano  
Responsable de I+D  
FECCOO

# Recuperar los derechos laborales y el poder sindical

*Esta ponencia plantea la recuperación de los derechos laborales y el poder contractual del sindicato en el marco de un modelo educativo equitativo y de calidad mediante la combinación de la movilización y la negociación.*

**LAS POLÍTICAS** de recortes que nos están imponiendo no sólo constituyen un ataque sin precedentes a los trabajadores y trabajadoras del sector sino que son el reflejo de una política más amplia de derribo del Estado del bienestar y el conjunto de los servicios públicos.

Los recortes surgen de la coincidencia de los intereses de las distintas familias políticas de la derecha española. Por un lado, los sectores ultraliberales que quieren hacer también negocio de los servicios públicos, especialmente de la sanidad y de la educación, hasta ahora encuadrados mayoritariamente en el sector público y, por otro, los sectores más conservadores y reaccionarios, que quieren un regreso al sistema educativo de los años más oscuros del siglo pasado. Esa conjunción de intereses, ahora en el poder, hace que los sectores públicos sean el objetivo central de los ataques y que pretendan reducirla, devaluar su calidad y convertirla en un sistema subsidiario del sector privado.

Los recortes ya efectuados y los objetivos marcados por el Gobierno supondrán una reducción de la inversión en educación de entre el 25 y el 30%. Nuestra primera, principal e inmediata tarea es luchar contra estos

recortes para evitarlos o minimizarlos o, al menos, que los costes políticos que supongan sean tan elevados para los gobiernos que no se atrevan a seguir por ese camino.

El Gobierno intenta acabar con el poder contractual de los sindicatos. Para ello han aprobado la última reforma laboral y no han negociado absolutamente nada en el sector público. Por ello, nuestro primer gran objetivo tiene que ser recuperar la negociación colectiva, como elemento nuclear de la acción sindical, restaurar los acuerdos violentados y recuperar los derechos cercenados.

Lo que se ha resentido más en nuestro sector es el empleo. Un elevado número de compañeros y compañeras serán despedidos, se cerrará la posibilidad de renovación de los contratos y nombramientos y no volverán a ser llamados para cubrir ningún puesto de trabajo y no habrá ninguna oferta de empleo público. Como quieren acabar con los servicios públicos, lo primero que pretenden es reducirlos hasta dejarlos escualidos e ineficaces, y así justificar su privatización o su desaparición. Es una auténtica tragedia para la juventud de nuestro país y un despilfarro de riqueza incalculable para todos. Están condenando al

El elemento más significativo de los próximos años será la reducción del número de profesorado en el sector

paro más absoluto a varias promociones de jóvenes, la gran mayoría de ellos titulados.

Por tanto, nuestro segundo gran objetivo será recuperar el empleo en el sector por las mismas vías por las que lo hemos perdido, pero en sentido contrario.

El tercero de nuestros grandes objetivos, que va enlazado al mismo tiempo con los dos anteriores, tiene que ser la recuperación del valor económico y social de nuestro trabajo, recuperando también nuestras condiciones laborales anteriores. Nuestro valor es nuestro trabajo.

Pero no por ello podemos dejar de seguir trabajando por la igualdad de las mujeres, contra la discriminación por la orientación sexual y seguir apostando por políticas de protección de la salud en el trabajo, a la vez que no podemos olvidar el derecho a una formación permanente.

### Acción sindical en la enseñanza pública no universitaria

Sin duda el elemento más significativo de los próximos años será la reducción del número de profesorado en el sector. La ampliación del horario lectivo y de las ratios, además de otros factores de menor impacto, tendrán un efecto demoledor en el colectivo docente de la enseñanza pública. El objetivo marcado por las administraciones es la reducción del orden del 20% del número profesores y profesoras.

Como al mismo tiempo no se repondrán las jubilaciones que se están produciendo, ni se cubrirán las ausencias, el número de profesorado interino se reducirá a la mínima expresión. En este contexto tan adverso, nuestras prioridades reivindicativas se concretan en la recuperación de las jornadas lectivas anteriores, al mismo tiempo que las ratios precedentes, y en unas ofertas amplias de empleo público en todas las comunidades autónomas.

Lógicamente, otra gran prioridad será la recuperación de las condiciones laborales. La ampliación de la jornada no sólo tiene efectos en el número de profesores y profesoras del sistema; también es una condición laboral importante. Los recortes retributivos están siendo muy duros.

Parece que el Gobierno quiere tramitar en esta legislatura el Estatuto Docente, una intención que habrá que tomar en consideración y estar preparados para ello, aunque la experiencia nos ha deparado ya varios intentos fallidos y en contextos políticos y económicos mucho mejores que los actuales.

Los tiempos que corren no parecen los más adecuados para la negociación ni para alcanzar acuerdos en dos cuestiones tan complicadas como la promoción profesional y el ingreso en la función pública docente, además de otros temas como la jornada, las jubilaciones, etc. Es una contradicción palmaria referirse al reconocimiento del trabajo docente y al mismo tiempo recortar brutalmente nuestras condiciones laborales y profesionales. Y desde luego no tiene sentido aludir a la promoción cuando nos siguen imponiendo recortes tras recortes y devaluando económica y socialmente nuestra profesión.

Además se debería regular el sistema de ingreso en la función pública docente. Cualquier cambio en éste, y más aún si se pretende ligarlo a la práctica docente de los aspirantes, que sea una fase también de carácter formativo y que pretenda favorecer y estimular el trabajo en equipo de los docentes, debería recogerse en el Estatuto Docente. La regulación de los requisitos y de las condiciones, así como el reconocimiento profesional de los hipotéticos tutores, deberían figurar en dicho Estatuto al formar parte de la propia promoción profesional de los mismos.

# La acción sin y socioeduca



Ana Crespo  
Responsable de  
Enseñanza Privada  
FECCOO

**PARA** conseguir afianzar la tarea sindical nuestros objetivos principales deben ir encaminados a preservar la ultraactividad de los convenios colectivos, pactar los criterios de flexibilidad interna, establecer los procedimientos para la inaplicación/descuelgue de los convenios y participar en la negociación del convenio colectivo en el ámbito de la empresa.

## 1. Preservar la ultraactividad de los convenios colectivos

Las modificaciones introducidas en las últimas reformas laborales de los años 2010, 2011 y 2012 han cambiado radicalmente las reglas de la negociación colectiva y el marco legal en el que se movía con el antiguo Estatuto de los Trabajadores.

El mayor peligro para muchos de nuestros convenios colectivos proviene de la limitación de su vigencia si no se alcanza un acuerdo para su renovación en un plazo determinado; un año. El Real Decreto 3/2012 abre la posibilidad de pacto en contrario. Es decir, puede pactarse, entre las partes negociadoras, otra fórmula alternativa a la regulada por omisión en el Real Decreto 3/2012 y, por tanto, hemos de utilizarla y convertirla en objetivo de todas las negociaciones sectoriales para garantizar la vida de un convenio hasta que se firme otro convenio colectivo. Las negociaciones actuales ya nos permiten la recuperación de la ultraactividad por el acuerdo entre las partes a fin de no perder todo el convenio y quedarnos sin convenios colectivo cuya consecuencia lleva, irremediadamente, al pacto individual de las condiciones laborales entre trabajador-empresario.

Es una contradicción referirse al reconocimiento del trabajo docente y al mismo tiempo recortar brutalmente nuestras condiciones laborales

# dical en los sectores privados tivos

## 2. Pactar los criterios de flexibilidad interna

El RD 3/2012 no considera que las medidas de flexibilidad interna deban aparecer como contenido mínimo de los convenios y, por tanto, no es obligatorio fijar en los convenios colectivos un porcentaje máximo y mínimo de jornada irregular a lo largo de cada año. Aunque, en el supuesto de no pactar nada, se convierte en obligatorio que, al menos, el empresario puede utilizar hasta el 10% del tiempo de trabajo como jornada irregular. Por ello, es importante que pactemos los criterios de flexibilidad interna para no dejarlos al arbitrio del empresario.

## 3. Establecer los procedimientos para la inaplicación/descuelgue de los convenios

La extensión del descuelgue convencional hacia materias distintas de las salariales había sido una reivindicación largamente solicitada por la parte empresarial como instrumento de flexibilidad interna.

Finalmente, mediante el RD 3/2012 el Gobierno atiende esta reivindicación con la modificación operada sobre el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores (ET), conforme a la cual la inaplicación/descuelgue del convenio colectivo no se reduce ya al régimen salarial sino que se extiende a las condiciones de trabajo previstas en el convenio aplicable.

Por ello, tendremos que trabajar en todos los convenios colectivos sectoriales para definir y establecer los procedimientos que regulen la inaplicación en la empresa de materias reguladas por los convenios sectoriales. Estos procedimientos deben establecer, como mínimo, los mecanismos de participación de los representantes legales de los trabajadores y, en caso

de desacuerdo, remitir el conflicto a la Comisión Paritaria sectorial para su resolución en dicho ámbito.

## 4. Participar en la negociación del convenio colectivo en el ámbito de la empresa

La redacción del RD 3/2012 define claramente la preferencia aplicativa del convenio de empresa frente al convenio sectorial. Aunque el artículo 84.1 del ET, dedicado a establecer las reglas de concurrencia entre convenios, regula que durante su vigencia un convenio colectivo no podrá ser afectado por lo dispuesto en convenios de ámbito distinto, salvo pacto en contrario.

El punto 2 del artículo 84 del ET hace una contundente prevalencia del convenio de empresa sobre el convenio sectorial para las siguientes materias y no para el resto de las materias reguladas en el convenio colectivo sectorial:

- a) La cuantía del salario base y de los complementos salariales, incluidos los vinculados a la situación y

resultados de la empresa.

- b) El abono o la compensación de las horas extraordinarias y la retribución específica del trabajo a turnos.
- c) El horario y la distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos y la planificación anual de las vacaciones.
- d) La adaptación al ámbito de la empresa del sistema de clasificación profesional de los trabajadores.
- e) La adaptación de los aspectos de las modalidades de contratación que se atribuyen por la presente Ley a los convenios de empresa.
- f) Las medidas para favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- g) Aquellas otras que dispongan los acuerdos y convenios colectivos a que se refiere el artículo 83.2.

Esto significa que aquellas materias que no están expresamente reservadas al nivel de empresa, conservan plena eficacia en el convenio sectorial.

En conclusión, la importancia del convenio de empresa es absoluta cuando no hay convenio sectorial

En nuestros sectores rigen convenios colectivos sectoriales de ámbito estatal, por lo que todas las empresas tienen un convenio de aplicación. Donde se constituyan convenios colectivos de empresa debemos participar, intervenir y regular las condiciones de trabajo. En la estrategia a seguir en cada caso hemos de saber que las materias reservadas con carácter prevalente al convenio de empresa serán las que se tienen que aplicar frente a las condiciones del convenio sectorial. Y en todas las materias que han sido reservadas al convenio de empresa con carácter prevalente, cuando el convenio de empresa no las tenga en cuenta, se debe aplicar lo prescrito en el convenio sectorial.

## Más presencia sindical

**TRAS EL CAMBIO** de modelo de negociación impuesto por la reforma laboral del Gobierno del PP, la Federación de Enseñanza de CCOO deberá realizar un esfuerzo añadido para asesorar y apoyar la participación activa de nuestros delegados y delegadas sindicales y nuestros comités de empresa en la negociación colectiva de los convenios colectivos de ámbito empresarial, así como reforzar la presencia sindical mediante la creación de secciones sindicales.



Mª José Saura  
Responsable Secretaría  
de Universidad  
FECCOO

# La universidad ante el cambio

*Disponemos de una universidad pública de acceso generalizado, científicamente homologada en el contexto internacional, abierta a la colaboración con nuestro entorno social y económico y políticamente alineada con los valores humanos, éticos y democráticos.*

**SIN EMBARGO**, se anuncia una nueva reforma centrada en la búsqueda de la excelencia, de la competitividad e internacionalización y del incremento de la transferencia del conocimiento y tecnología en el sector productivo, en definitiva se anuncia una reforma que parece orientada a un modelo de universidad diferente, mucho más vinculada al mercado.

La financiación de las universidades se ha convertido en un aspecto de especial preocupación. La subvención pública que reciben es, con carácter general, insuficiente para garantizar que se alcancen los objetivos asignados, con la calidad requerida y en particular respetando la autonomía universitaria. Los ingresos procedentes de I+D son todavía insuficientes. Los precios públicos resultan especialmente disuasorios.

Nuestro modelo universitario ha de contemplar precios políticos para las tasas de matrícula, tendiendo a la gratuidad, más aún en tiempos de crisis. Hace falta una apuesta decidida por las becas y las becas-salario para darles cobertura. Los créditos no solamente son poco efectivos, sino que están creando muchos problemas derivados allí donde se implantan.

La gobernanza y la autonomía universitaria son aspectos claves. En cuanto a la gestión económica, es preciso reforzar los mecanismos de control presupuestario y rendición de cuentas por parte de las administraciones educativas.

El gobierno interno debe basarse en la corresponsabilidad, la colegialidad de las decisiones y la elección de sus cargos. La corresponsabilidad es

necesaria en la universidad, donde la innovación en la docencia, la creatividad en la investigación, la eficacia en la gestión y el rendimiento académico dependen de la actitud y el convencimiento de sus integrantes y donde precisamente se pretende educar en estos valores.

La acción sindical requiere una profunda reflexión. Nos encontramos en momentos de cambio. Durante



muchos años la acción sindical en las universidades ha estado marcada por una mejora continuada de las condiciones de empleo y grandes mejoras de carácter social de PDI y PAS. El sindicalismo de proximidad y fundamentalmente la autonomía en la acción sindical nos ha llevado a desarrollar acuerdos imaginativos y muy poco comunes con los acuerdos de otros sectores del área pública.

Con el inicio de la crisis, las universidades empezaron a sufrir fuertes restricciones presupuestarias. En las comunidades autónomas en las que ha

habido recortes importantes de financiación, el personal de las universidades ha visto cómo disminuían progresivamente sus condiciones de empleo por las reducciones de plantilla y de recursos. A esto hay que añadir los incumplimientos de convenios y acuerdos, con lo que la judicialización de la acción sindical ha ido aumentando de manera exponencial.

Los movimientos ciudadanos como el 15M han entrado con fuerza en algunas universidades. La aparición de asambleas y plataformas, donde conviven todos estos movimientos, con las asociaciones y sindicatos de estudiantes y los sindicatos del personal de las universidades, nos ha llevado a una situación de cambio, en la que nos vemos forzados a replantear nuestra actividad.

En este contexto, en el próximo período la acción sindical deberá centrarse fundamentalmente en resistir contra la pérdida de derechos y mantener las plantillas. Nuestra actividad se centrará en la movilización y la lucha.

Habrà que renegociar en las nuevas condiciones los convenios colectivos, preservando en lo posible aquello que se conquistó con tanto esfuerzo y el buen trabajo sindical de estos últimos años. Será una tarea difícil. Vienen tiempos de resistencia y de repensar modelos en los que la flexibilidad interna desempeñe un papel más decisivo.

**En cuanto a la gestión económica, es preciso reforzar los mecanismos de control presupuestario y rendición de cuentas**



Matilde Lorente  
Responsable  
del PSEC  
FECCOO

# Acción sindical en el personal de servicios educativos y complementarios

*Las consecuencias de la contrarreforma publicada el pasado 6 de julio supone un grave deterioro para el empleo público del sector. Por primera vez se pueden producir despidos y expedientes de regulación de empleo en las administraciones públicas, incluidos los profesionales que han accedido al puesto mediante procesos de oferta de empleo.*

**TAMBIÉN** puede aplicarse el despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción en el sector público (artículos 51 y 52.c del Estatuto de los Trabajadores). Las sucesivas restricciones en las ofertas de empleo público y la paralización de los procesos de movilidad voluntaria, promoción y concurso, nos sitúan ante una grave pérdida de puestos de trabajo para el personal de los servicios educativos y complementarios.

## Objetivos y propuestas

- La FECCOO trabajará en todos los ámbitos, mesas de negociación y convenios colectivos para mantener el empleo público. Son necesarias amplias ofertas de empleo para cubrir las necesidades reales de los centros educativos.
- Debemos continuar con las políticas de consolidación del empleo interino y recuperar los procesos de movilidad y de promoción profesional.
- Tenemos que trabajar con el Área Pública de CCOO para recuperar el salario perdido en estos años y mejorar las precarias condiciones retributivas derivadas de las sucesivas congelaciones salariales y de los recortes; el general del 5% (3% en Castilla-La Mancha, 3,3% en Madrid, Murcia y otras comunidades), en los complementos de productividad y la paga extra de Navidad cuya supresión ha anunciado el Gobierno.

Ha sido en estos últimos años, en gran parte por la mayoría sindical de CCOO y de su Federación de Enseñanza, cuando, gracias a la negociación colectiva, hemos mejorado nuestras condiciones laborales y salariales recogidas en los respectivos convenios colectivos y en los acuerdos de funcionarios y que hemos perdido con las brutales medidas de recorte aprobadas recientemente.

No hemos logrado frenar los procesos de privatización y externalización de servicios como limpieza y comedores escolares, a pesar del trabajo realizado por el sindicato en la defensa de los servicios educativos públicos y de sus trabajadoras y trabajadores.

Está en serio peligro la validez normativa de los convenios colectivos, ya que el Real Decreto de 10 de febrero 2012 anula la ultraactividad del convenio colectivo, dejando sólo un año el mantenimiento de su permanencia legal, una vez que ha sido denunciado; el alcance de esta medida supondrá un retroceso histórico. Podemos retrotraernos a la aplicación de la normativa básica Estatuto de los Trabajadores.

Nuestro objetivo es utilizar todas las vías posibles, interlocución, negociación y medidas de presión, inclui-

das la huelga. Son estas medidas de presión las que debemos liderar para mantener las condiciones laborales recogidas en los convenios colectivos y acuerdos.

Tendremos que luchar por la recuperación de la negociación colectiva, alcanzando acuerdos que posibiliten adaptar las categorías profesionales de los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos a las funciones que desempeñan y no lo que se recoge en el convenio que no se ha revisado en décadas.

La negociación de estas funciones en algunas categorías de Educación Especial constituye un reto. No obstante, hay excepciones en algunas comunidades donde se ha conseguido esa adaptación.

Como marco de referencia nos remitiremos al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Asimismo, nos hemos comprometido a negociar la carrera profesional en el marco de este estatuto.

Nuestro objetivo es impedir que se pueda retroceder en el concepto, ampliamente aceptado, de que la primera etapa de la Educación Infantil es educativa, sin cuestionar su carácter asistencial y de conciliación de la vida laboral y personal.

Tenemos que trabajar con el Área Pública de CCOO para recuperar el salario perdido y mejorar las precarias condiciones salariales derivadas de las congelaciones

# Gestión eficaz y eficiente de los recursos, un compromiso obligado

*Reflexionamos sobre la optimización de nuestros recursos para avanzar hacia una nueva manera de hacer sindicato más próxima a los trabajadores, a las trabajadoras y a la ciudadanía en general. Debemos garantizar una estructura mínima de funcionamiento en los territorios que permita una atención suficiente.*

Rafael Domenech

Recursos financieros y humanos  
FE CCOO

**QUEREMOS** participar activa y solidariamente en el mantenimiento de las estructuras confederales del Estado y de las comunidades autónomas.

Necesitamos reforzar el papel de las personas que representan al sindicato en los centros para que sean los referentes ante el resto de trabajadores y trabajadoras, y aumentar su participación en la gestión del sindicato,

Pretendemos mantener activas a las personas afiliadas que, llegada su edad de jubilación, pueden seguir aportando al sindicato su colaboración.

## Más transparencia en la gestión

En una sociedad en la que parece haberse instalado la corrupción, queremos ser un modelo de transparencia. Necesitamos demostrar que la gestión económica ha de ser transparente y eficaz y nosotros hemos de ser un referente a seguir. Por ello proponemos caminar hacia un presupuesto participativo en el que la afiliación aporte sus propuestas y conozca el grado de ejecución del mismo anualmente.

## Código de buenas prácticas

Las horas sindicales o crédito horario de los representantes sindicales forman parte del patrimonio del conjunto del sindicato. Su uso debe estar presidido por los principios éticos y de transparencia que acredita la historia de CCOO. Con este fin nos proponemos establecer medidas para garantizar su buen uso y evaluar su rentabilidad y eficacia.

Aunque siempre se ha practicado el descuento de haberes por el ejercicio del derecho a la huelga, hemos de avanzar en la transparencia del mismo ante la sociedad, velando para que sean las empresas a las que pertenecen nuestros cuadros sindicales las que practiquen los descuentos y no el sindicato

## El grado y forma de compromiso de las personas que componen la Federación

- Permanentes sindicales. Queremos normalizar, hacer eficaz y homologar las condiciones de trabajo de los permanentes sindicales.
- Personas Colaboradoras. Nos proponemos buscar fuentes y modelos

de participación de las personas que no han podido ingresar todavía en el mundo del trabajo, o que estén fuera de él por haber finalizado su relación laboral.

- Personas contratadas para la estructura administrativa. Queremos que todas las federaciones dispongan de las contrataciones suficientes para realizar este trabajo.
- Personas contratadas para la acción sindical. Tenemos que garantizar una atención básica y fundamental de todos los sectores y subsectores.
- Contratos para proyectos soportados con inversiones finalistas. Necesitamos adecuar las contrataciones que realizamos para la gestión de las subvenciones finalistas a las condiciones y al importe de las mismas
- Delegados y delegadas de centro. Queremos redactar un documento de compromiso entre las partes en el que figuren nuestras obligaciones para con ellos y su compromiso con el sindicato.
- Afiliación. Necesitamos fidelizar la afiliación y hacerle vivir el sindicato como algo útil. Para ello nos proponemos diseñar un protocolo de afiliación que contemple una secuencia de actuaciones con el nuevo afiliado o afiliada y profundizar en la política de la atención prioritaria a la afiliación
- Simpatizantes. Queremos acercar a personas y colectivos afines al sindicato y ofrecerles mecanismos de participación acordes con sus intereses e inquietudes que faciliten con el tiempo su integración plena en el sindicato.

## La formación sindical y la promoción de cuadros

**LA FORMACIÓN** sindical es una herramienta fundamental en la renovación del sindicalismo que perseguimos. La formación en los valores de la izquierda de todo el activo del sindicato es la garantía de la subsistencia y la revalorización de nuestra organización. Para ello tenemos que hacer un esfuerzo para diseñar un plan de formación adecuado a las necesidades y objetivos que alcance a todos, desde los cuadros sindicales hasta los delegados y delegadas pasando por la afiliación, los trabajadores y aquellos que se incorporen en el futuro al mundo laboral.



**José Luis Giménez**  
Responsable de la Secretaría de Organización FECCOO



**Rafael Domenech**  
Responsable de Formación Sindical FECCOO



**Belén de la Rosa**  
Responsable de la Secretaría de Juventud FECCOO

# Organización: Un sindicato más fuerte

**QUEREMOS** que del XI Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO salga un sindicato más fuerte, más cercano a la afiliación, a los trabajadores y trabajadoras desde la empresa; más abierto a la sociedad; más fuerte y más confederal y capaz de gestionar sus recursos eficazmente.

En la enseñanza la crisis se refleja claramente en el fortalecimiento de la derecha política y la profunda crisis económica, en el desprestigio de las labores educativas docentes y no docentes prestadas por la función pública y por el progresivo deterioro de las condiciones laborales en la pequeña y mediana empresa, cada vez más atomizada y, por tanto, menos permeable a la presencia sindical. Este hecho nos obliga a un sindicalismo más próximo a las personas afiliadas y a los trabajadores y trabajadoras dentro y fuera de la empresa, para que reconozcan el valor del sindicato como agente indispensable en la negociación colectiva y en la defensa de sus derechos.

La estructura sindical tiene que adaptarse en función del nuevo contexto laboral en el marco educativo, en el que las relaciones contractuales están en permanente cambio y derivando a situaciones de colectivos vinculados a la enseñanza como autónomos y con perfiles laborales variopintos. Cada vez más jóvenes se relacionan con los centros educativos desde empresas multiservicios en espacios extraescolares e incluso aumentan las figuras laborales de autónomo para prestar servicios en el ámbito escolar sin regulación clara.

Es muy importante adaptarse a los vertiginosos cambios sociales y definir nuevos espacios de participación que permitan la construcción de las estrategias de forma colectiva.

Urge fomentar la toma de decisiones

de carácter horizontal y establecer ritmos y tiempos de participación a través de canales digitales; buscar otras figuras preafiliativas y afiliativas con espacios más versátiles para la toma de decisiones; interactuar con la ciudadanía y acercar el sindicato a la sociedad, al alumnado, a los y las jóvenes y a aquellas situaciones laborales que, por sus peculiaridades, presentarán mayores dificultades a la hora organizar y movilizar.

Es muy importante acompañar el ritmo de la CCOO a los nuevos tiempos que marcan pautas de información y participación ágiles, fluidas, rápidas y con otros canales digitales que promuevan una mayor operatividad del tiempo.

Hemos de definir una estrategia de orientación, información, formación y participación para aquellas personas que tienen una relación de mayor precariedad en educación y maneras de afiliación para personas en situación prelaboral. Igualmente, se debe abordar la posibilidad de generar espacios de participación activa para alumnado, jóvenes desempleados y simpatizantes, propiciando formas de vincularse a través de las nuevas tecnologías.

## El sindicato en el centro de trabajo

- Estrategias para activar la participación de la afiliación a través de la toma de decisiones en las secciones sindicales.
- Centros de trabajo: ámbitos de intervención y acción sindical (estructura de sectores, sectores fronterizos, coordinación territorial, etc.), estructura organizativa y acción sindical (características de los centros de trabajo –pymes–; atención, participación, etc.)
- Acción sindical: permanentes sindicales; delegados y delegadas electos; delegadas y delegados de centro; afiliación (atención y participación de los centros de trabajo; la

afiliación como referente en los centros de trabajo)

- Elecciones sindicales: proceso permanente y de cómputo dinámico
- La afiliación será nuestro futuro y la comunicación y la participación, nuestro instrumento fundamental.

Nuestra acción sindical ha de basarse, entre otras cuestiones, en unos canales de información y comunicación rápidos y adecuados. La información es un eje fundamental de participación y formación. Este soporte informativo ha de servir de instrumento para potenciar el contacto con la afiliación en reuniones, asambleas, visitas a centros, contactos personales...

La revista TE debe seguir siendo un instrumento de comunicación con la afiliación, pero cambiando el tipo de información que ofrece y sustituyendo paulatinamente el soporte papel por el digital.

## Crecimiento afiliativo

- Campaña de afiliación específica para jóvenes, que incida en la oferta de formación, bolsas de empleo, opositores...
- Difundir la campaña *Actívate* promovida por la Secretaría de Juventud.
- *Campaña 2.0* para incrementar nuestra visibilidad y notoriedad en las redes sociales y fomentar un cambio cultural en la organización que nos permita situarnos con éxito en el mundo de la Web 2.0.
- Incorporación de espacios específicos para jóvenes en las redes sociales y páginas web.
- Campañas dirigidas a promocionar la figura del simpatizante en colectivos específicos (jóvenes, estudiantes, personal en prácticas).
- Campañas para acercar la formación “a la carta” a determinados colectivos (enseñanza privada, personas en paro...).
- Campañas de “multiplicación” (“trae un compañero o una compañera”).

- Campañas para visualizar el sindicato en el ámbito docente (edición de materiales didácticos, oferta de actividades extraescolares monitorizadas desde el sindicato, etc.).

#### Fidelizar la afiliación

- Atención prioritaria, con discriminación positiva, para favorecer la fidelización de la afiliación
- Asesoría jurídica y sindical. Ventajas fiscales y en ofertas de servicios de la afiliación
- Herramientas de recuperación de bajas y papel de la red sindical

#### Nuevas formas de participación

La ausencia de afiliación en las asambleas, junto con los nuevos marcos de participación que se están generando en otros espacios más alternativos, hace necesario plantearse ahora más que nunca que debemos dar paso a una relación más horizontal, tendente a facilitar la participación activa de nuestra afiliación. Para ello habrá que tener en cuenta los criterios de racionalización de nuestro modelo de participación, así como la incorporación de las nuevas tecnologías. Se impone un modelo de interacción rápido, ágil y fluido que permita contactar, conocer y humanizar nuestras formas.

Tenemos que avanzar en estrategias de participación a través de los nuevos medios de comunicación. Para ello debemos utilizar canales digitales que sirvan de interacción entre la ciudadanía, la afiliación y el sindicato.

Habrà que fortalecer un espacio de participación activa de la afiliación o simpatizantes.

#### Objetivos

Favorecer la cercanía de la ciudadanía. La posibilidad de conocer cuál es la opinión, propuestas y estrategias de la organización pasa por racionalizar la forma de transmisión de información; incorporar las nuevas tecnologías que permitan otras maneras de participar; generar espacios de militancia, sobre todo en colectivos más jóvenes o vulnerables; sistematizar y racionalizar las asambleas e incorporar al sindicato las nuevas figuras "preafiliativas".

# CCOO convoca para febrero su 10º congreso

*El pasado 9 de marzo el Consejo Confederal de CCOO aprobó la fecha del 10º Congreso Confederal, que se celebrará en Madrid del 21 al 23 de febrero de 2013, con la participación de 750 delegadas y delegados elegidos en un amplio proceso congresual que se desarrollará en toda la estructura del sindicato.*

**FINALIZAMOS** el 9º Congreso en el primer año de crisis, cuando sus efectos, que ya ocuparon gran parte de nuestros diagnósticos y reflexiones, se notaban de manera todavía incipiente. Era el momento en el que el segundo Gobierno socialista hablaba de desaceleración, y en el mundo los líderes del G20 abogaban por embridar el sistema. Algunos incluso apelaron a la necesidad de su refundación, asustados de la voracidad y falta de escrúpulos demostrada por las élites de la estructura financiero especulativa.

Tres años después, cuando convocamos nuestro X Congreso, la crisis se ha expresado con toda crudeza: una impresionante destrucción de tejido productivo; un desempleo masivo que en Europa supera los 23 millones de personas y en España los cinco millones trescientos mil; un ataque a las deudas soberanas que está llevando a la ruina a varios países europeos, propiciado por el elevado déficit en que éstos han incurrido por las políticas desfiscalizadoras llevadas a cabo en los años de crecimiento, el alto endeudamiento, debido en parte a los recursos que se han tenido que destinar a reflotar el sistema financiero, y la caída de la actividad económica. En este tiempo nadie ha vuelto a hablar de imponer reglas al sistema y, al

menos en Europa, de un amago nekeynesiano al inicio se ha pasado a la imposición de recetas de corte neoliberal, a la vez que se ponían de manifiesto las graves insuficiencias e incapacidades de las instituciones y de las políticas de la Unión.

Prevalencia de los postulados neoliberales e incapacidad política son el fundamento de unas políticas centradas exclusivamente en la reducción del déficit en unos plazos imposibles de cumplir. Las consecuencias son sobradamente conocidas: tres países han tenido que solicitar el rescate; se han sustituido gobiernos políticos surgidos de las urnas por otros formados por tecnócratas, sin que los ciudadanos y ciudadanas de esos países hayan podido expresarse electoralmente; se han reformado constituciones nacionales por imposiciones foráneas; se ha producido una drástica reducción del modelo social, aumentando la marginación y la pobreza, y se ha deprimido, todavía más, la actividad económica.

Durante estos tres años el movimiento sindical ha sufrido un persistente ataque y se han materializado recortes sin precedentes en los recursos a disposición de los sindicatos.

Pese a todo ello, en este tiempo CCOO ha revalidado su mayoría sindical en el período de concentración

**Durante estos tres años el movimiento sindical ha sufrido un persistente ataque y se han materializado recortes sin precedentes en los recursos a disposición de los sindicatos**



**Necesitamos un congreso abierto y participativo, al tiempo que austero, que centre tanto las propuestas para salir de la crisis como las estrategias para llevarlas a cabo**

electoral que finalizó en diciembre de 2011, con 117.016 delegadas y delegados y una diferencia en número de delegados con respecto a nuestro más directo competidor de 6.257 (2%).

Tres años después se ha puesto un final abrupto a la segunda etapa socialista y la derecha está llamada a gobernar la crisis con una hegemonía cultural, política e institucional de la que nunca antes había gozado.

### Propuestas y crisis

En estos tres años CCOO no nos hemos limitado a levantar acta de la realidad tan adversa para los intereses de quienes representamos. Hemos intervenido desde la propuesta, la negociación y la acción. Lo hemos hecho en Europa, reforzando la Confederación Europea de Sindicatos, de la cual nuestro secretario general es presidente. Lo hemos hecho en España, donde hemos acordado y confrontado, situando en primer lugar a las personas y, por tanto, al empleo y las redes de protección; animando otra política económica que apuntase a un cambio de patrón de crecimiento e intentando preservar la capacidad contractual del sindicato.

Tres años después, cuando convocamos el X Congreso Confederal, tenemos menos Europa, menos derechos laborales y sociales y más desempleo y desconfianza de los jóvenes en su futuro y en el de su país.

De no producirse un cambio significativo en las prioridades políticas marcadas desde las instituciones europeas, y de mantenerse las políticas que venimos sufriendo desde mayo de 2010, cuando el Ejecutivo socialista se plegó a los postulados neoliberales, ahora “corregidas y aumentadas” por el actual Gobierno del PP, la situación en la que celebraremos el X Congreso puede ser todavía más grave.

Nuestra economía puede seguir prácticamente estancada con un crecimiento muy débil; el desempleo puede haber llegado a los seis millones de parados y paradas; podemos encontrarnos con un mercado laboral todavía más desregulado y con notables síntomas de precariedad.

En estas condiciones no es descartable que se opte por volver a cebar el patrón de crecimiento basado en una perspectiva eminentemente especulativa del sector de la construcción y de los servicios, que en gran medida es responsable de la crisis en España. Los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y trabajadores pueden haberse visto más debilitados. Al mismo tiempo las tasas de cobertura a través de prestaciones públicas por desempleo se habrán reducido drásticamente, y los servicios públicos pueden seguir sufriendo recortes presupuestarios y diseños de gestión concesional que pongan en cuestión los criterios de igualdad de acceso y protección básicos.

Todo ello tendrá graves consecuencias sociales. Las condiciones de vida pueden deteriorarse hasta el punto que se incrementen, todavía más, la desigualdad y la pobreza, que a su vez aumentarán el riesgo de exclusión social. En una sociedad donde el miedo y la incertidumbre conviven con el sentimiento de injusticia y de indignación, crecen los planteamientos extremos y populistas, en la que el conflicto y la confrontación están más presentes.

### Un Congreso participativo, abierto y austero

Para enfrentar un reto como el que se nos presenta necesitamos celebrar un congreso abierto y participativo, al tiempo que austero, que centre tanto las propuestas para salir de la crisis como las estrategias para llevarlas a cabo, así como los cambios en nuestro funcionamiento interno que nos permitan ser más eficaces y cercanos a nuestros afiliados y a los trabajadores y trabajadoras.

El papel desempeñado por el sindicato en esta coyuntura de crisis le ha situado como uno de los principales referentes sociales de la lucha por una salida a la misma más justa y equitativa.

Por otra parte, la crisis se ha convertido en un terreno abonado para el estímulo de la comunicación informal a través de la red, lo que ha contribuido a dinamizar un movimiento que ha expresado de manera masiva la voluntad de regeneración democrática. Ambas experiencias nos exigen un plus de apertura, transparencia y cercanía.

En consecuencia, pretendemos que el X Congreso sea una nueva oportunidad de permanecer en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil con las que hemos venido convergiendo en este tiempo de alternativas y lucha, de manera que tanto la preparación del Congreso como su mismo desarrollo estarán abiertos a las sugerencias y propuestas que estas organizaciones deseen hacernos llegar. Para tal fin se arbitrarán los mecanismos oportunos, de manera que sus aportaciones puedan ser tenidas en cuenta en nuestros debates. Con esta misma voca-

ción de apertura y transparencia abriremos nuestros debates a través de las redes sociales.

Por otra parte, el Congreso será un encuentro donde la sobriedad y la austeridad serán la norma que regirá todo su desarrollo.

Éstos son valores que siempre han de definir a una organización de trabajadores y trabajadoras que es consciente de su función y del ejemplo que debe transmitir a la sociedad en el uso adecuado, transparente y responsable de sus recursos que son lo que le aportan sus afiliados y afiliadas.

El Congreso aspira a situar a CCOO a la ofensiva en el terreno de la propuesta, de la acción y de nuestro desarrollo organizativo. Es el momento en que la democracia interna alcanza su mayor expresión. A través de una amplia convocatoria de asambleas se abre la participación a todos los afiliados y afiliadas desde su empresa, sector y territorio para que puedan juzgar cómo hemos actuado en el tiempo que finaliza, para que opinen y propongan sobre la estrategia que debemos seguir en el futuro y elijan o sean elegidos aquellos que deben representar a sus compañeros y compañeras en la gestión de los acuerdos adoptados.

En definitiva, el Congreso hace balance, establece las estrategias para un nuevo período de cuatro años y elige a las personas que considera deben llevarlas a cabo.

La gestión del Plan de Acción aprobado en el pasado Congreso se debatirá en torno al Informe que el secretario general presente en nombre de la Comisión Ejecutiva Confederal.

Las nuevas propuestas y estrategias en el plano sindical y organizativo se reunirán en un nuevo Plan de Acción, donde de manera lo más sintética posible se establecerán las líneas de actuación para el próximo período.

### Temas de debate y resolución

El Consejo Confederal, al convocar el 10º Congreso de la CS de CCOO, ha acordado los grandes temas que deben ser objeto de debate y resolución para convertirlos en el Plan de Acción del próximo mandato:

## Pretendemos que el X Congreso sea una nueva oportunidad de permanecer en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil

- Diseñar las políticas para disputar los términos en los que se plantea la salida de la crisis. En este terreno, deberemos actualizar nuestros análisis de la situación presente y de las tendencias de futuro, y en función de ello deberemos poner al día nuestras grandes propuestas estratégicas:
- Recuperar la actividad económica desde un nuevo enfoque político para la reforma del sistema fiscal y actuaciones que permitan acabar con el fraude y la economía sumergida.
- Promover la reforma eficaz y justa del sistema financiero, reforzando su control y supervisión pública, así como las transacciones internacionales.
- Estimular el cambio de modelo productivo: el papel de la industria, de la educación, de la formación para el empleo, de la I+D+i, de la política energética, la sostenibilidad medioambiental...
- Impulsar la presencia de un sector público eficiente y bien gestionado en sectores estratégicos: banca, energía, transporte, distribución...
- Plantear la recuperación de derechos laborales, el papel de la negociación colectiva y del poder contractual del sindicato.
- Restablecer las redes de protección y los servicios públicos de calidad como pilares del Estado de bienestar.
- Defender la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres, y la lucha contra la violencia de género.
- Introducir aquellas medidas organizativas que nos permitan ser más sindicato más cercano a las afiliadas y afiliados; a las trabajadoras y trabajadores desde la empresa; más abierto a la sociedad; más fuerte y más confederal... capaz de gestionar eficazmente recursos escasos y capaz de asumir una renovación ética.
- Revisar los canales de comunicación y de participación de los afiliados y afiliadas, así como los mecanismos de atención a los mismos.
- Replantearnos cómo llegamos a los colectivos que están fuera de la empresa: parados, pensionistas, jóvenes...
- Estudiar las estrategias para llegar a los nuevos colectivos de trabajadores que genera la sociedad del conocimiento.
- Reconsiderar nuestras estructuras organizativas para buscar aquellas fórmulas más simples y flexibles que permitan mayor operatividad y, sobre todo, mayor eficacia en la tarea representativa que tenemos.
- Reorientar, en los niveles máximos posibles, la estructura del sindicato hacia los centros de trabajo, la atención de la negociación colectiva en sus distintos ámbitos y la extensión organizativa de CCOO en las empresas.
- Buscar fórmulas eficaces para organizar el trabajo sindical en las pequeñas y medianas empresas.
- Estudiar los cambios normativos necesarios para hacer compatibles las elecciones sindicales con el incremento de competencias de la organización del sindicato en la empresa.
- La acción sindical es y debe ser el centro de nuestra actividad. Debemos pensar cómo satisfacer esta prioridad y, a la vez, la pluralidad de demandas que la sociedad nos hace llegar desde una adecuada relación con los recursos disponibles.
- Potenciar el papel de la formación sindical y su relación con la promoción de los afiliados y afiliadas a labores de responsabilidad sindical.
- Reducir el tamaño de nuestros órganos de dirección para hacer compatible la agilidad y eficacia en sus funciones con el principio de austeridad.

## ► Ignacio Fernández Toxo

Secretario general de CCOO



### LAS POLÍTICAS

de recortes indiscriminados del nuevo Gobierno están poniendo en cuestión la igualdad de oportunidades que tantos años de lucha nos ha costado conquistar, el derecho constitucional a una educación de calidad y accesible a todos y todas y el empleo de miles de profesionales de la educación que hacen posible el buen funcionamiento de nuestros centros educativos y de nuestras universidades. Ante una agresión de esta naturaleza CCOO no va a resignarse, antes al contrario, desde la propuestas alternativas y desde la movilización sostenida va a exigir una rectificación radical de esta disparatada política educativa. Nos sobran las razones. No dejaremos de movilizarnos hasta que el Gobierno cambie su política de estrangulamiento del servicio público de la enseñanza porque no queremos volver a un sistema educativo de hace cuarenta años, elitista y excluyente.

## Miguel Soler

Vicesecretario general del PSPV - PSOE. Responsable de educación, formación y empleo. Ex director general de FP del Ministerio de Educación



### LAS MEDIDAS

anunciadas por el PP sobre la ESO, la FP, el cambio en la política de becas y los recortes indiscriminados aplicados en la inversión en educación, especialmente lo que se refiere a la reducción del número de profesores tienen un objetivo claro: que no se produzca ninguna movilidad social. Los que tengan más dificultades, que todos los estudios internacionales indican que van fuertemente asociadas al nivel sociocultural y económico de las familias, que se vayan a FP que, como dice Esperanza Aguirre, son los que no quieren estudiar. Los que ten-

gan medios, aprueben o suspendan, mientras sus padres se lo puedan pagar podrán seguir accediendo a la universidad. En términos clásicos, podríamos decir que esto es lo que la derecha llama que se mantenga el "orden natural de las cosas": que el hijo de notario, médico, arquitecto, etc. sea algo similar y que el hijo de trabajador de la construcción, camarero, mujer de la limpieza etc sea también algo similar. Eso sí, si hay alguno de estos últimos que es muy brillante en los estudios se le permite también que acceda a un nivel superior.

## Juan Diego Botto

Actor



**PORQUE** el dinero destinado a la educación no es un gasto sino una inversión, una inversión en la armonía, en el desarrollo y el futuro de una sociedad. Porque

los recortes lastrarán un sistema educativo que necesita de más apoyos y no de menos, un sistema que se sostiene en gran medida por el esfuerzo y la dedicación de maestros y maestras. Porque la única manera de desarrollar una sociedad es elevando el nivel cultural de sus ciudadanos y ciudadanas. Porque la educación pública de calidad es un derecho y no un privilegio.

## Carmen Maestro

Ex presidenta del Consejo Escolar del Estado



**DECÍA** Danton que después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo. El futuro de las personas empieza con una buena educación, especialmente

el de aquellas que tienen una situación más precaria. Es inadmisibles que estas verdades indiscutibles se estén poniendo en cuestión, a diario, con absoluta impunidad.

## Verónica Forqué

Actriz



### NO HAY NADA

que nos haga mejores personas que aprender. A los dos años con plastilina, a los seis con letras de colores, a los quince con un libro. Nunca olvidaré a mi primera maestra. Me enseñó la dulzura y la paciencia. Siempre he buscado maestros. Me hacen falta. Los maestros y los profesores nos hacen mucha falta a todos los españoles.

## Silvia Marsó

Actriz



**LA CULTURA** y la educación es la única base real de una sociedad independiente y avanzada. La enseñanza pública, este legado que nuestros abuelos y padres nos dejaron

después de muchas luchas, se puede deteriorar irremediablemente; profesores interinos despedidos, aumento de horas lectivas al resto del profesorado, hacinamiento del alumnado en las aulas, colegios que cierran en zonas rurales, recortes sucesivos en los sueldos, etc. Creo que por el bien de nuestro país y de nuestras futuras generaciones, debemos luchar para que la educación no sufra las consecuencias de una crisis que han provocado los banqueros y los que tienen a sus hijos en colegios de elite.

## Enrique Roca

Ex-Director del Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación



### NO QUEREMOS

educación, dicen los republicanos norteamericanos y, con ellos, los conservadores que nos gobiernan en Europa y en España cuando proponen recortes en gasto social. Pues bien, nece-

sitamos educación para un futuro de ciudadanos libres y responsables que decidan, en lugar de los inversores. Necesitamos invertir en una educación que haga a nuestros jóvenes competentes para vivir, trabajar, prosperar y para cambiar la sociedad. Ese debe ser el debate en educación, que es la verdadera riqueza de las naciones, hoy y mañana.

## Domi del Postigo

Periodista. Director "A Vivir Andalucía"  
Cadena SER



**"NO ES AHÍ.** Un país no debe dar marcha atrás en el camino que ya había conquistado para mejorar un nuevo punto de partida. Recortar en sanidad supone empeorar

el presente de los más vulnerables, horadar la cohesión social. Recortar en Educación es empeorar el futuro, arrebatar armas de crecimiento personal y de competitividad a quienes acceden a la educación desde condiciones desfavorables. Y las biografías de algunos personajes relevantes para la historia de la humanidad están llenas de esas circunstancias. Sólo la educación nos iguala socialmente aún desde la distancia de las desigualdades. No es ahí...".

## Elvira Sánchez Llopis

Profesora de Filosofía. Vicepresidenta  
de la Fundación 1º de Mayo



**LA EDUCACIÓN** es un bien fundamental, reconocido en la Constitución española, que tiene como objetivo que las personas adquieran no sólo conocimientos

de utilidad para un futuro desarrollo profesional, sino también actitudes y espíritu crítico, autónomo y creativo, así como valores solidarios, aspectos todos ellos básicos para una sociedad cohesionada y auténticamente libre.

Esta educación debe ser responsabilidad de los poderes públicos, no sólo en

su financiación, que debe incrementarse hasta llegar a un esfuerzo igual al de la media europea en términos del PIB, sino en su provisión directa, a través de una educación pública de calidad en todos los tramos educativos, única vía para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. La educación pública es, por tanto, condición imprescindible de ciudadanía.

## Cayo Lara

Secretario general de IU



**EXPRESO** mi personal rechazo y el de nuestra organización a recortar servicios públicos que garantizan derechos básicos, mientras se siguen aportando ingentes cantidades a rescatar bancos; y sobre todo nuestro apoyo a toda movilización de la comunidad educativa en defensa y desarrollo de una educación pública de calidad de tod@s y para tod@s. Ahora, más que nunca, es necesario articular un amplio espacio de confluencia en la defensa de lo público como garante de nuestros derechos sociales. Nos jugamos el futuro de nuestros hijos e hijas.

## Elvira Lindo

Escritora



**"SÉ MUY BIEN** la España que tenemos hoy, la España atomizada, paralizada por la crisis, pero aún más me inquieta imaginar la España que tendremos dentro de veinte años si nos siguen recortando recursos en la educación pública. No se trata sólo de que será imposible cambiar nuestro modelo productivo (quién se cree ya que exista una voluntad real de hacerlo) sino de que seremos un país en el que se habrán hecho insalvables las diferencias sociales. La educación es la base de toda igualdad social, por tanto, las escuelas y los institutos públicos tienen en sus manos mejorar el nivel de preparación de

un país y limar los privilegios de unos y las carencias de otros generando una sociedad en la que sea cierto que todos los ciudadanos son iguales y libres de decidir su futuro. Siempre he apoyado la educación pública, hoy más que nunca me uno a todas las voces que se niegan a empeorar y abaratar la enseñanza, un derecho irrenunciable".

## Luis García Montero

Escritor



**CREO QUE** la educación pública es el mayor vínculo de consolidación de un Estado. Creo que la educación pública es el mayor compromiso con el futuro de un país. Creo que no puede haber contrato social sin el contrato pedagógico representado por la educación pública. Creo que el deterioro de la educación pública supone el deterioro de la democracia. Creo que dejar de creer en la educación pública es renunciar al Estado, al futuro, al contrato social y a la democracia.

## Jesús M<sup>a</sup> Sánchez Herrero

Presidente de la Confederación Española  
de Asociaciones de Padres y Madres  
de Alumnos (CEAPA)



**PRECISAMENTE** porque vivimos un momento de graves dificultades, la ciudadanía está tomando conciencia de la enorme importancia que adquiere la escuela pública como instrumento para alcanzar la igualdad de oportunidades y la justicia social, una institución que hace posible que cualquiera, nazca donde nazca, pueda llegar a ser lo que desee. Los drásticos recortes educativos ponen en peligro este pilar básico de una sociedad moderna y el derecho a la educación de todos los niños y niñas. Por ello, CEAPA va a respaldar el próximo curso las movilizaciones contra los recortes educativos, en una lucha que no dará resultados inmediatos, pero que es ineludible afrontar.



Luis Castillejo  
Acción sindical  
de Enseñanza Pública  
FECCOO

# Recortes en bajas por enfermedad en el Decreto Ley 20/2012

**TRAS LA** promulgación del Real Decreto Ley 20/2012 han cambiado las condiciones derivadas de la incapacidad temporal (baja por enfermedad) en el régimen general de la Seguridad Social y en Muface en caso de enfermedad común y accidente no laboral que afecta al personal incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, tanto funcionarios de carrera como personal interino.

Antes del nuevo Real Decreto Ley (RDL), la Seguridad Social abonaba un subsidio cuya cuantía era desde el día 4 hasta el 20 inclusive el 60% de la base reguladora. Desde el día 21 en adelante, el 75% de la base reguladora.

Los tres primeros días en Incapacidad Temporal (IT) no están cubiertos por el sistema de la Seguridad Social. Es decir, la Seguridad Social no abona nada por los esos tres primeros días de baja.

Ahora bien, en la mayoría de administraciones y empresas los sindicatos hemos alcanzado acuerdos o pactos por los que los trabajadores en IT cobraban el cien por cien de sus retribuciones durante el tiempo que se mantuvieran en esa situación. El nuevo real decreto ley establece que las administraciones públicas podrán completar las prestaciones por Seguridad Social en el caso de las contingencias comunes hasta los siguientes límites:

Durante los tres primeros días de la baja se podrá completar hasta un máximo del 50% de las retribuciones del mes anterior a la baja. Esto significa que en esos días este personal perderá, como mínimo, la mitad de la retribución que le correspondía con la anterior legislación.

Desde el cuarto al vigésimo día de baja el complemento que pueden aportar las administraciones, sumado al subsidio que da la Seguridad Social, no

podrá superar el 75% de las retribuciones del mes anterior a la baja. Como la Seguridad Social aporta un 60%, las administraciones no podrán complementar con más del 15% de las retribuciones y el personal afectado perderá, como mínimo, un 25% del salario.

A partir del vigésimo primer día se podrá complementar lo percibido de la Seguridad Social hasta alcanzar la totalidad de las retribuciones del mes anterior. Como la Seguridad Social concede un subsidio del 75%, esto significa que desde el vigésimo primer día hasta los tres primeros meses las administraciones públicas podrán aportar hasta un máximo del 25% de las retribuciones del afectado, por lo que, en el caso de que las administraciones aporten ese máximo del 25%, no habría pérdida retributiva.

En el caso de que la situación de Incapacidad Temporal se derive de contingencias profesionales (enfermedades profesionales y accidentes laborales), las administraciones públicas podrán completar el subsidio de la Seguridad Social desde el primer día hasta la totalidad de las retribuciones del mes anterior a la citada incapacidad.

Deberán establecer expresamente los porcentajes de los complementos cuyos máximos se han establecido en este RDL, por lo que se les concede un plazo de tres meses para hacerlo, el mismo plazo que se establece para la entrada en vigor de la nueva normativa. Será para las incapacidades y bajas producidas a partir del 16 de octubre de 2012. (Disposición transitoria decimoquinta, en la que se indica erróneamente el número del artículo en que se recoge lo enunciado anteriormente).

En el mismo RDL, la disposición adicional decimoctava establece dichos porcentajes para el personal dependiente de la Administración

General del Estado, que en nuestro sector son los docentes de Ceuta, Melilla y el Exterior, dejándolos en los máximos permitidos: el 50% para los tres primeros días; el 75% del cuarto al vigésimo día y el 100% del vigésimo primer al nonagésimo día (tres meses).

Algo parecido tendría que hacerse en todas las administraciones públicas.

Por lo que respecta al personal de Muface, se entiende que la nueva normativa está en vigor desde el 16 de julio. Hasta el día 15 durante los tres primeros meses se percibía la totalidad de las retribuciones que le corresponderían al funcionario en caso de no estar en la situación de IT.

Los porcentajes de las retribuciones que se percibirán en la situación de IT son establecidos directamente por el RDL. Se determina que durante los tres primeros días de la baja por enfermedad común los funcionarios y funcionarias percibirán el 50% del total de las retribuciones correspondientes al mes anterior.

Del cuarto al vigésimo día se percibirá el 75% de las mismas y a partir del vigésimo primer día hasta los tres meses se percibirá el cien por cien de la totalidad de las retribuciones. Después de los tres primeros meses se mantendrá la misma situación que actualmente tenemos y que viene recogida en el RDL 4/2000.

En resumen, se recorta el 50% de las retribuciones durante los tres primeros días y el 25% de las retribuciones correspondientes a los días cuarto al vigésimo. Lo demás sigue igual. En otras palabras, ponerse enfermo un día supone perder la mitad del salario de ese día.

Cuando la situación de incapacidad temporal derive de contingencias profesionales (enfermedades profesionales y accidentes en actos de servicio) la cantidad percibida se podrá

completar hasta la totalidad de las retribuciones desde el primer día.

Cada administración pública podrá determinar, respecto a su personal, los supuestos en que con carácter excepcional y debidamente justificados se pueda establecer un complemento hasta alcanzar, como máximo, el cien

por cien de las retribuciones que vinieran disfrutando en cada momento. A estos efectos se considerarán en todo caso debidamente justificados los supuestos de hospitalización e intervención quirúrgica. (Artículo 9.5).

Se anulan todos los acuerdos, pactos y convenios que contradigan lo

establecido en el Real Decreto Ley (artículo 9.7). Estos cambios no afectarán a los empleados públicos que al entrar en vigor el RDL, el pasado 16 de julio, se encontrasen en la situación de incapacidad temporal mientras se mantenga la misma. (Disposición transitoria primera).

# La negociación colectiva en la Ley 3/2012

Luisa Staatsmann

Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos FE CCOO

**EL BOE** del pasado 7 de julio publicó la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral que modifica en su artículo 14 algunos párrafos de los artículos 82, 84, 85, 86, 89 y 90 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El artículo 14 regula la negociación colectiva.

Con la publicación de esta ley se inicia la cuenta atrás de la vigencia de los convenios colectivos denunciados previamente a esa fecha.

En su punto 1 la norma promulgada indica las materias que se pueden inaplicar en el ámbito de la empresa cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. La empresa deberá pactar, tras un periodo de consultas, con los representantes legales de los trabajadores la inaplicación de estas materias. Si no hay representantes legales de los trabajadores se designa una comisión entre los trabajadores. En caso de desacuerdo, se deberá remitir a la Comisión paritaria del convenio de aplicación y si no hay acuerdo en el seno de esta Comisión se remitirá a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

En el punto 2 establece que un convenio colectivo no puede ser afectado durante su vigencia por otro convenio, salvo pacto en contrario. En el punto 3 señala las materias del convenio de empresa con prioridad aplicativa sobre el convenio de ámbito supe-

rior. En el punto 4 se establece los contenidos mínimos de un convenio colectivo. El punto 5 regula que las partes negociadoras de un convenio deben pactar su vigencia, pudiendo acordarse otros periodos de vigencia para determinadas materias. Asimismo, señala que durante la vigencia de un convenio se puede negociar su revisión.

El punto 6 indica que en el propio convenio se debe regular la vigencia del mismo cuando se procede a su denuncia y remite a los acuerdos interconfederales estatal o autonómicos para que regulen el procedimiento en caso de no alcanzar acuerdo, siendo el arbitraje obligatorio en defecto de pacto específico.

Precisa que si un año después de la denuncia del convenio no se ha acordado uno nuevo o dictado laudo arbitral, perderá su vigencia y se deberá aplicar el convenio colectivo de ámbito superior que sea de aplicación.

La disposición transitoria cuarta regula la vigencia de los convenios colectivos denunciados con anterioridad a la Ley, estableciendo que el plazo de un año empieza a computarse a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley, es decir, 8 de julio de 2012.

El punto 7 establece que la Comisión negociadora deberá constituirse en el plazo de un mes desde la denuncia del convenio y se deberá pactar un calendario de negociación.

En el punto 8 obliga a la autoridad laboral la publicación del convenio en el plazo de veinte días desde su registro.

En la primera quincena del mes de julio se encuentran en esta situación los

convenios colectivos sectoriales que se negocian en la Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos siguientes: CC de Enseñanza Privada sostenida con fondos públicos; CCG de centros y servicios de atención a personas con discapacidad; CC de peluquerías, enseñanzas musicales, etc.; CC de colegios mayores; CC de autoescuelas y CC de reforma juvenil y protección de menores.

En CCOO estamos preocupados ante lo que puede suponer, en caso de desacuerdo en el convenio colectivo, una desregulación absoluta de determinados sectores del ámbito educativo. También nos preocupa que algunas patronales tengan la tentación de remitir la regulación, en el mejor de los casos, al ámbito de la empresa, lo que repercutiría en una disminución de la fuerza sindical y en la presión directa sobre los propios trabajadores que puede ejercer el empresario en la negociación de un convenio de empresa; en el peor de los casos, la empresa podría evitar la negociación de unas condiciones laborales y remitir directamente a la aplicación de la norma básica establecida por el Estatuto de los Trabajadores.

Debemos seguir apostando por afianzar los convenios colectivos sectoriales de ámbito estatal aunque actualmente nos veamos abocados, en contra de nuestros deseos, a aceptar la rebaja de ciertas mejoras. Debemos asegurar el paraguas que constituye el convenio colectivo sectorial estatal frente a la pérdida de la ultraactividad en los convenios colectivos de ámbitos inferiores al estatal.



José Pineda  
Responsable  
de Formación  
FECCOO

FORMACIÓN

# Sigue sin publicarse la ayuda para formación en privada

**LA FUNDACIÓN** Tripartita para la Formación en el Empleo todavía no ha publicado la convocatoria 2012 de formación para los sectores de privada. La situación se está alargando en exceso. Hay que tener en cuenta que se han producido algunos hechos significativos en relación con la formación para el empleo.

Por un lado, los cambios normativos que se han introducido tanto en la reforma laboral como en los Presupuestos Generales del Estado, y por otro, las fuertes restricciones presupuestarias en todos los ámbitos formativos. Estos cambios tienen su explicación.

Las decisiones adoptadas se toman al margen y en contra del diálogo social. El Gobierno ha eludido el documento que se le entregó en enero con los resultados de las negociaciones bipartitas entre organizaciones sindicales y empresariales, integrando un compromiso específico sobre formación para el empleo.

Entre las reformas decididas figura la reducción lo máximo posible de la capacidad de intervención de las organizaciones sindicales. Por ejemplo, al modificar el artículo 26 de la Ley de Empleo, ampliando la participación en el diseño y la planificación de la formación a las organizaciones representativas de los centros y entidades de formación debidamente acreditados, así como de los profesionales autónomos y de las empresas de la economía social.

También en la misma línea está la modificación del Real Decreto 395/2007, que altera el desarrollo de los planes de formación con la concurrencia directa de centros y entidades de formación. Se trata de decisiones parciales adoptadas al margen no sólo de cualquier negociación sino de una visión global y de un proyecto de futuro sobre la formación para el empleo en España.

Por la vía de los hechos se cuestiona el desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones, se cercenan todos los proyectos de reconocimiento y acreditación de competencias y se desarbolan los sistemas de información y orientación profesional.

Se prima la visión empresarial de los objetivos de la formación. No sólo se afirma que la formación de demanda, la formación bonificada y organizada directamente por las empresas debe tener prioridad sobre la de oferta, sino que la pretendida ampliación del derecho individual a la formación introducida por la última reforma laboral se escora hacia la decisión empresarial, cerrando el resto de las vías de formación.

La financiación manda sobre todas las decisiones. La intensidad y rapidez en la aplicación de las medidas están condicionadas por los recortes presupuestarios. Parece que más que de formación

hablamos de financiación. Si habláramos desde la formación, con necesidades clamorosas acentuadas por la crisis laboral y económica que sufrimos, a nadie se le habría ocurrido restar recursos económicos de las acciones formativas.

Ante esta situación, y a pesar de los diferentes conflictos abiertos, hemos mantenido contactos los agentes sociales con el objetivo de canalizar las dos reivindicaciones que consideramos básicas: garantizar las convocatorias de este año para evitar vacíos en la formación y reabrir la negociación sobre los futuros acuerdos de formación. El transcurso del tiempo juega en nuestra contra. Hay que dar prioridad a la convocatoria de este año. La negociación de los futuros V Acuerdos necesita conocer el proyecto que el Gobierno tenga.

Nos reafirmamos en cuatro grandes objetivos: desarrollo del derecho a la formación y negociación colectiva; pleno desarrollo del SNC; refuerzo de la participación y el diálogo social; financiación suficiente y mejora de la gestión.

Era previsible una disminución de los fondos teniendo en cuenta la desaparición de las aportaciones recibidas desde el Fondo Social Europeo, la previsible reducción de las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en el marco actual de las políticas de austeridad, y de la cuota de formación profesional recaudada como consecuencia de la crisis que sufre el empleo. En resumen, se dispone de menos dinero para toda la formación: ámbito estatal y autonómico, ocupados y parados, sector público y privado, lo que genera más problemas: retrasos en los pagos de las administraciones públicas, utilización de fondos 2012 para compensar deudas anteriores, eliminación de programas y acreditación de competencias, etc.

## Afianzar la autonomía sindical

**ANALIZANDO** la situación en nuestras estructuras de formación, nos reafirmamos en la necesidad de asegurar la capacidad de acción sindical de nuestras organizaciones, tanto en formación como en orientación profesional; afianzar nuestra autonomía sindical, autosuficiencia financiera y gestión transparente de los recursos; garantizar la viabilidad de nuestras estructuras profesionales, básicas para poder desarrollar nuestra acción sindical en materias de formación para el empleo y orientación profesional; y promover la coordinación y cooperación en el seno de la red FOREM y entre ésta y las estructuras federales existentes.



Mélanie Penna  
Tosso  
Facultad de Educación  
Universidad  
Complutense de  
Madrid

JUVENTUD

# Estudio sobre la homofobia en los futuros docentes

*Los últimos datos de un informe realizado por el Injuve (Instituto de la Juventud), en 2011, nos permiten afirmar que la violencia homófoba es una realidad en los centros de enseñanza. El alumnado LGBTQ (lesbiana, gay, bisexual, transexual y queer) sufre un tipo de acoso específico en las aulas.*

**ANTE ESTA** situación sería lícito plantearse qué clase de formación está recibiendo el personal docente para atender este tipo de diversidad.

Con la intención de responder a esta pregunta, para la consecución de mi tesis doctoral evalué la formación inicial del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual así como sus posibles actitudes homófobas. Hasta entonces en España no se había evaluado al profesorado en estos aspectos, pese a los elevados niveles de homofobia que, según diferentes estudios, se registran entre el alumnado.

Los resultados obtenidos tras la evaluación de los futuros docentes de Secundaria que cursaban el Máster de Formación del Profesorado (el antiguo CAP) arrojan luz sobre una serie de cuestiones relevantes para los profesionales de la educación.

Así, la mayoría del futuro profesorado de Secundaria encuestado mostró niveles moderados de homofobia y no está formado para atender a la diversidad afectivo-sexual existente en los centros. Igualmente, se han encontrado relaciones entre determinadas características del futuro profesorado y elevados niveles de homofobia.

Con respecto a los moderados niveles de homofobia entre los futuros docentes de Secundaria, aunque el análisis estadístico señala que es significativamente mayor el porcentaje de los que no muestran actitudes homófobas, habría una quinta parte que sí las muestra, sobre todo ante actitudes relacionadas con la homofobia cognitiva hacia las mujeres lesbianas y, en particular, hacia los hombres gays.

Es lícito preguntar qué nivel de homofobia se debe tolerar entre el futuro personal docente. Si esta cuestión se planteara con respecto a la xenofobia o la igualdad de género, las respuestas serían seguramente tajantes y la práctica totalidad de personas a las que les preguntáramos nos dirían que no les parece que se puedan tolerar actitudes machistas o xenófobas en ningún futuro docente. Sin embargo, en relación con la homofobia, la normalización de las actitudes homófobas hace que el nivel de tolerancia con respecto a estas actitudes sea mayor que con respecto a las actitudes machistas o xenófobas.

Mientras se tenga esta visión normalizada de la violencia homófoba, mientras se piense que, por ejemplo, usar la palabra “maricón” como insulto es sólo una manera de hablar, seguirá habiendo homofobia en los centros de enseñanza, es decir, se seguirá permitiendo que ese 10% aproximado de alumnado, profesorado y familias LGBTQ se sientan agredidos a diario y que el alumnado, el profesorado y las familias tengan una visión sesgada y limitada de la diversidad afectivo-sexual, limitando, de esta manera, su propio desarrollo personal.

Si queremos que desaparezca la homofobia de los centros de enseñanza, el profesorado debe ser el garante del cambio, el formador del alumnado, el responsable de detectar y actuar contra la violencia homófoba dando

una respuesta educativa de calidad ante la diversidad afectivo-sexual.

En cuanto a la falta de formación del futuro profesorado en estos aspectos, según los resultados de la evaluación la inmensa mayoría afirma no haberla recibido durante la carrera ni en el Máster de Secundaria.

Sin embargo, las diferentes investigaciones realizadas señalan que, en la gran mayoría de los casos, el futuro personal docente recibe una formación homófoba en relación con la atención a la diversidad afectivo-sexual e imparte, cuando empieza a ejercer, una educación homófoba.

Este dato confirma que si no se nos educa al respecto, todos y cada uno de nosotros seremos homófobos. Los futuros docentes y los docentes no son una excepción a esta regla. Aunque no se forme de una manera intencionada al futuro profesorado en la diversidad afectivo-sexual, esto no significa que no se eduque al futuro docente en estos temas. Lo único que garantiza la falta de formación es que se continúen transmitiendo los mismos valores homófobos y conservadores que existen en la sociedad en relación con la diversidad afectivo-sexual. Lógicamente, si el futuro docente posee actitudes homófobas se las transmitirá a su alumnado, aunque no sea consciente de ello y considere que no trata estos temas en sus clases. Lo hará de una manera implícita y sutil, pero lo hará.

**Lo único que garantiza la falta de formación es que se continúen transmitiendo los mismos valores homófobos**

Respecto a la relación entre determinadas características del futuro profesorado y los mayores niveles de homofobia, destaca el hecho de que los factores que más se han relacionado con la homofobia sean haber estudiado en un centro católico privado, ser católico y seguir una ideología política de derechas, por encima del sexo, que suele ser uno de los factores que más correlaciona con la homofobia según investigaciones anteriores. Es decir, que los futuros docentes de Secundaria que estudiaron en centros privados católicos y tienen una ideología política de derechas son más homófobos que el resto.

Estos datos tendrían que hacer reflexionar a los responsables de la iglesia católica en cuanto a los mensajes que transmiten a sus fieles en relación con la diversidad afectivo-sexual, ya que el respeto y el amor al prójimo se supone que está en la base de esta religión.

Igualmente, los partidos políticos de derechas deberían reflexionar sobre los mensajes que transmiten a sus votantes. Aunque los discursos políticos entrañen una manera de entender el buen comportamiento, no pueden atender en ningún caso contra los derechos humanos reconocidos y aceptados internacionalmente.

Por encima de estas discusiones, quizá el resultado más esperanzador que se pueda extraer de la investigación realizada sea la constatación del interés del futuro profesorado por formarse en estos aspectos. El 90% de los futuros docentes evaluados estaba de acuerdo con que la formación en la atención a la diversidad debe abarcar todos los posibles factores de diversidad, es decir, una formación que incluya la atención a la diversidad afectivo-sexual como un tipo de factor más de diversidad al que hay que dar una respuesta educativa de calidad.

La demanda existe, así como las carencias formativas. Habrá que analizar qué respuesta se ofrece desde los centros de formación del profesorado (universidades y centros de formación continua) a esta necesidad que nos afecta a todos y a todas.

## Atended a razones ¡ignorantes!

Rafael Domenech

Recursos financieros y humanos  
FE CCOO

**ESTÁIS** indignados porque no escucháis:

- Si se reduce del 60 al 50% la prestación por desempleo es para incentivar a los parados para que busquen empleo.
- Si se sube la matrícula en la universidad es para evitar alumnos vagos y maleantes.
- Si se sube el precio de medicamentos y recetas es para que seamos conscientes del gasto que supone la sanidad.
- Si se reducen los recursos materiales y humanos en educación es para evitar el fracaso escolar.
- Si se abarata el despido es para incentivar la contratación.
- Si se les quita la paga extraordinaria y días de permiso a los funcionarios es para igualarlos con los laborales.
- Si se venden las empresas públicas es para hacerlas rentables.
- Si se cambia la dirección de Radio Televisión española es para que sea tan plural como Canal 9 o Telemadrid.
- Si piensan en subir el límite de velocidad en las carreteras es para evitar que los conductores se pongan nerviosos y tengamos mas accidentes.
- Si se sube el precio del transporte es

para acercarnos a Europa igualándonos con sus ciudades.

- Si quiebran los bancos es que los hemos esquilado pidiendo préstamos y viviendo por encima de nuestras posibilidades.
- Si se reduce el número de concejales de ayuntamientos es para mejorar la gestión municipal.
- Si se privatiza lo público es para garantizarlo, para que vaya mejor el servicio público.
- Si se rebajan las prestaciones de las bajas por enfermedad es para evitar el absentismo laboral.
- Si se persigue a un parado con un subsidio de 400 euros es para evitar que cobre 200 haciendo alguna chapuza y defraude a Hacienda.
- Si no se persigue a empresarios y empresas de trabajo sumergido, es porque dejarían de ganar y dar trabajo al tener que declarar impuestos.
- Si se amnistia a los defraudadores es para que dejen de serlo, no para que todos pensemos que vale la pena defraudar.

Si es que no lo entendemos. Sólo podremos salir de esta maldita crisis si los bancos reparten dividendos, si la especulación hace subir la bolsa, si los empresarios obtienen grandes beneficios, si los ciudadanos nos apretamos el cinturón, si los inmigrantes se van a sus países de origen y no incrementan el paro...



Infórmate en la página  
web de la Federación  
de Enseñanza de CCOO

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



Carmen Perona  
Abogada  
de CCOO

# Recortes en el empleo público en el Decreto Ley 20/2012

### 1º. Paga extra diciembre de 2012

Se suprime en su totalidad tanto para el personal funcionario como el laboral. La medida afectará a todo el personal funcionario y laboral de todas las administraciones, así como al personal de las fundaciones del sector público y de los consorcios participados mayoritariamente por las administraciones públicas, al personal del Banco de España y a los directivos y personal de las mutuas de accidentes de trabajo de la Seguridad Social y de sus entidades y centros mancomunados. También afectará a los altos cargos de la Administración del Estado. (Artículos 2 al 4).

Se contempla de la posibilidad de que, mediante negociación colectiva, dicha reducción de ejecute de forma prorrateada en las nóminas pendientes de percibir en el año 2012.

Tal reducción no se aplicará a aquellos empleados públicos cuyas retribuciones por jornada completa no lleguen a 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

### 2º. Moscosos

Se modifica el artículo 48.1.k del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) sobre permisos al reducir de seis a tres días a de permiso por asuntos particulares a 3 y se anula el 48.2 en el sentido de quitar los días de permiso añadidos en función de la antigüedad (recordad que eran dos días más a partir del sexto trienio y un día más por cada trienio a partir del octavo). Es decir, todos a tres días. (Artículo 8. Uno).

### 3º. Vacaciones

Se modifica el artículo 50 del EBEP, sobre vacaciones. En la anterior

redacción se hablaba de unas vacaciones, como mínimo, de 22 días hábiles. Ha desaparecido el “como mínimo”. (Artículo 8.Dos). Lo establecido sobre permisos y vacaciones no se aplicará este año (Disposición transitoria primera). Además se declaran suspendidos y sin efectos todos los acuerdos, pactos y convenios que tengan recogidas más vacaciones o más días de permisos que los indicados en los puntos anteriores (artículo 8.Tres).

### 4º. Prestación en situación de Incapacidad Temporal

(Ver artículo de Actualidad profesional).

### 5º. Negociación colectiva (artículo 7)

Inaplicación de convenios colectivos y acuerdos por causa grave de interés público derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas. Esta modificación significa que hasta ahora la jurisprudencia del TS (Sala de lo Social) venía sosteniendo que la previsión de descuelgue prevista en el artículo 38.10 del EBEP no era aplicable al personal laboral. Pues bien, ahora ya es posible aplicar el descuelgue a los convenios colectivos. Además el descuelgue no es necesario negociarlo con las organizaciones sindicales, sino sólo informar de las causas de suspensión o modificación de los convenios o Acuerdos.

### 6º. Reducción de créditos y permisos sindicales (artículo 10)

Todos los acuerdos, pactos y convenios sobre este tema se ajustarán de forma estricta al mínimo legal al Estatuto de los Trabajadores, a la Ley orgánica de Libertad Sindical (LOLS) y al EBEP; esto es, órganos de repre-

sentación unitaria. Sin embargo cuando alude al registro de órganos de representación cita a las liberaciones institucionales, por tanto se presupone que éstas tendrán que negociarse en la Mesa General, o intentar ratificar los acuerdos existentes; todo ello sin perjuicio de los que puedan establecerse exclusivamente el ámbito de las Mesas Generales de Educación.

Desde el 16 de julio dejaron de tener validez los pactos y acuerdos y convenios colectivos que contengan previsiones que excedan de dichas condiciones mínimas, lo que supone una ilícita aplicación retroactiva del RDL, ya que el convenio colectivo en nuestro derecho es una norma. Por otra parte, es preciso subrayar que la fuerza vinculante de los convenios colectivos en nuestro país no deriva de la ley sino de la Constitución (artículo 37.1).

### 7º.- Jubilación parcial de los empleados públicos

Se eliminan todas las referencias a la jubilación parcial de los funcionarios que estaban recogidas en el artículo 67 del EBEP. Ya no es una posibilidad de jubilación para los funcionarios de cualquiera de las administraciones. Si bien el personal funcionario en la práctica aún no había podido optar a esta interesante modalidad de jubilación por no haberse llevado a cabo otras reformas legales y un desarrollo reglamentario del propio EBEP, es cierto que en estos últimos cinco años el personal con contrato laboral de algunas administraciones o de empresas privadas sí estaba utilizando satisfactoriamente este tipo de jubilación. No sabemos el tiempo que durará este tipo de jubilación para estos colectivos.

## Angelo Gavrielatos

Presidente de Australian Education Unión (AEU)

# “Creemos en el poder transformador de la escuela pública”



### ¿Cuáles son los principales problemas del sistema educativo australiano?

Nuestros problemas son similares a los de España. La única diferencia es la intensidad. Desde 1996 la escuela pública de mi país ésta se ha visto sometida a un acoso constante. Los gobiernos conservadores la han atacado sistemáticamente, en beneficio de la escuela privada, que se lleva dos tercios del Presupuesto de educación aunque se ocupa de un tercio del alumnado. Australia es el único país del mundo que aplica esta política que ha ocasionado un descenso notable de la matrícula escolar en la red pública. Sin embargo, con el Partido socialdemócrata en el Gobierno también se ha mantenido esta política conservadora y neoliberal.

### ¿Qué propone su sindicato ante este acoso a la escuela pública?

Somos un sindicato con 190.000 afiliados desde la educación Infantil y excluyendo la universidad, en el sector público exclusivamente. Hay otro sindicato sólo para la privada. Hemos promovido campañas para mejorar la financiación de la escuela pública porque nosotros exigimos un nuevo modelo de financiación educativa que invierta más en esta red y ayude a los escolares de familias con rentas pobres, que son los que se concentran

en la red pública. Hemos conseguido que se inyecte dinero. Creemos en el poder transformador de la escuela pública porque es el instrumento que permite la cohesión social en un país.

### ¿Qué opina de las campañas de desprestigio contra los sindicatos?

También en nuestro país se nos ataca porque somos un sindicato fuerte. Mientras la afiliación general es del 10%, en nuestra organización roza el 90%. Nos atacan porque somos el último bastión contra la política neoliberal y el último obstáculo contra los objetivos del capital mundial para hincar el diente a la educación y convertirla en una mercancía. También somos un obstáculo para los propósitos privatizadores de los gobiernos.

Ante la imposición de medidas de austeridad por el Fondo Monetario Internacional nos sentimos solidarios con los compañeros de Europa. Denunciamos estas medidas porque son contrarias al crecimiento, destruyen la economía y tienen un impacto muy negativo en la población.

Los trabajadores están pagando la mala gestión de los banqueros. Es curioso que los gobiernos alegaran que no podían invertir en los Objetivos del Milenio pero que hayan dado el dinero a los bancos quebrados y a los neoliberales causantes de la crisis.

## Cultura por caridad



Victor Pliego

**GAIUS** Cilnius Maecenas fue un agente político del imperio romano que se convirtió en protector de poetas, ligando su nombre a los de Horacio y Virgilio. Desde entonces, muchos patricios han querido borrar con obras culturales sus muchas tropelías y crímenes. El presidente del Kennedy Center para las Artes Escénicas, Michael Kaiser, explicó hace poco en Madrid “cómo recaudar fondos privados con éxito”. Paradójicamente lo hizo en un teatro público, con las bendiciones y presencia de representantes de administraciones públicas. En su docta opinión, los benefactores aman el arte, desean ampliar su círculo social y adquirir prestigio.

Hubiera sido poco elegante recordar que muchas empresas y grupos de presión quieren evadir impuestos, hacerse propaganda y sobornar a los intelectuales para que no sean críticos con sus abusos. Los lazos entre cultura, poder y dinero van más allá de pasar una tarde en el teatro.

La historia nos enseña que las artes han servido y sirven al poder. Si las ponemos en manos privadas y renunciamos a las incipientes políticas de interés general, contribuiremos a mermar nuestra frágil democracia y retrocederemos a los tiempos de los Medici, Luis XIV o César Augusto. Como dijo Santayana, “quien olvida su historia está condenado a repetirla”. Mientras tanto, el gobierno prepara su Ley de Participación Social y Mecenazgo que ampliará sustancialmente la desgravación fiscal a nuestros grandes ¿bienhechores?



MUJERES

## Participar para avanzar

Esther Muñoz  
Secretaría de Igualdad  
FECCOO

**DECÍAMOS** el curso pasado que la vuelta al “cole” iba a ser muy dura. Con la excusa de la crisis se plantearon graves restricciones del gasto público y rebajas de derechos laborales y sociales. Se empezaba a visualizar la política de recortes del deficitario estado del bienestar, recortes que avanzan a pasos agigantados y que este inicio de curso ya no pueden disimular el intento de desmantelamiento del sector público, especialmente de la educación, que debería ser la clave en la salida de la crisis. Estos recortes, al debilitar los servicios públicos y las redes de protección social, agrandan la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, es posible otra salida de la crisis, incrementando la inversión en educación e investigación, para ponernos a la altura del resto de Europa; creando servicios públicos para favorecer las tareas de cuidado (escuelas infantiles, centros de día, atención a la dependencia...); cambiando el modelo productivo para disminuir el paro; aumentando la tasa de actividad de las mujeres españolas; estableciendo condiciones de trabajo de calidad y reduciendo la jornada laboral. Sería suficiente con desarrollar políticas fiscales eficientes, de modo que paguen los que más tienen, combatir la especulación y el fraude, plantear la desaparición de los paraísos fiscales, regular las agencias de “rating” y controlando los fondos de inversión especulativos.

Para ello es necesario que la ciudadanía se conciencie y participe en la lucha social por ese cambio. Comisiones Obreras debe participar activamente. Ahora en que nos hallamos inmersos en varios procesos congresuales, la participación de todos es fundamental por-

que es el momento en que nuestro sindicato decide sus líneas de actuación ante ese futuro tan negro que nos espera y donde deben ser prioritarias la defensa de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras y la lucha por el cambio. Tenemos mucho que decir ante los documentos congresuales que se presentan y nuestro sindicato necesita que lo digamos.

Los datos<sup>1</sup> sobre afiliación de mujeres y número de delegadas, tanto a nivel confederal como de la Federación de Enseñanza, han crecido en estos últimos años. Pero la representación de mujeres en los órganos de dirección es menor que el de su correspondiente afiliación y está lejos de reflejar el principio recogido en nuestros estatutos, sindicato de hombres y mujeres. En la Federación de Enseñanza, teniendo un 66,03 % de afiliación femenina, en las comisiones ejecutivas todavía estamos en un 46,28% de presencia femenina, tres puntos y pico menos de lo que exigen nuestros estatutos, que obligan a un 50% de mujeres como mínimo.

A nivel confederal, con un 39,23% de afiliación femenina, la presencia femenina en los órganos de dirección es del 36,05%. Pero esta proporción disminuirá si se aprueba la reforma de los órganos de dirección que se plantea en los estatutos confederales. La propuesta del nuevo Comité de dirección y la nueva Ejecutiva no favorecen la presencia de las mujeres en los órganos de dirección y supondrá un grave retroceso.

Las mujeres y hombres de CCOO debemos luchar para avanzar en democracia, en pluralidad, en participación de la afiliación y en aumentar la participación de las mujeres en los órganos de decisión.

## Acaso sea mero cinismo



Luis García  
Trapiello

### ES MARAVILLOSO.

Tenemos un Gobierno y un partido que lo sustenta, el PP, que son el paradigma de la contradicción y la esencia de la habilidad de los ofidios, habilidad que les reclama el mandato evangélico. Afirmaron que la prima de riesgo y Zapatero era la misma cosa y que si se iba ese, también se iría la otra. Fuese ese, pero la primera quedose con Rajoy unida en santo matrimonio vestida de largo. Proclamaron en *intereconomías* y *esradios, mundos, abcés* y *gacetas* que el Partido Socialista había instaurado diecisiete sistemas educativos y hoy han realizado trece procesos de degradación de la enseñanza pública, a cual más alocado, y una sola ideología verdadera, aquella que oculta que, al que no sabe, no puede o no quiere estudiar, “que le den”. Juran defender al desvalido y retirarán ayudas, refuerzos y “muletas” estructurales.

En fin, del mismo modo que cuando todo el mundo que sabe decía “rescate” ellos, los del PP, todos, con voz solista o a coro, con orquesta o a *capella*, decían “tomate”; en este comienzo de curso, cuando los entendidos dicen que están desinvirtiendo en educación en detrimento de los que más lo necesitan, de los más desfavorecidos (alumnado con minusvalías físicas o psíquicas, con carencias de habilidades sociales, ausencia de bagaje cultural, familias en dificultades estructurales o económicas, etc.); ellos, los del PP, enternecen el tono de su voz para decirnos que no duermen pensando en cómo atender mejor a ese alumnado y que por eso aumentan su número por aula, cierran los colegios rurales, retiran al profesorado de apoyo.

Y de la sanidad, ¿ni hablamos!  
¡Kyrie eleison!

1 Según el informe “La participación y representación sindical de las mujeres y hombres de CCOO”, realizado por las Secretarías Confederales de la Mujer y Organización, con datos comparativos a 31 de diciembre de 2007 y 2011

# Aquí pintamos todos

¡Apíntate!

[www.aquipintamostodos.es](http://www.aquipintamostodos.es)

TM, ® and the Nintendo 3DS logo are trademarks of Nintendo. © 2012 Nintendo.

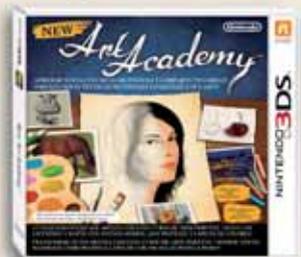


Rubén Ferreras,  
EducaThyssen

**"Aquí pintamos todos:**  
Los talleres de EducaThyssen viajan a las aulas",  
es el nuevo proyecto de colaboración entre  
EducaThyssen y el juego "New Art Academy" de Nintendo  
con el que pretendemos generar una comunidad  
de profesores y alumnos formados para llevar esta  
nueva herramienta plástica  
a las clases de toda España.

Si eres profesor de educación primaria o  
secundaria y quieres participar en este  
proyecto de formación del profesorado,  
en tramitación de 8 créditos del  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,  
entra en [www.educathyssen.org](http://www.educathyssen.org)

*Un profesor virtual con el que, paso a paso,  
te convertirás en un verdadero artista*



*Un estudio de pintura virtual  
con el que todos podrán aprender  
con EducaThyssen.*

PROPORCIÓN REAL



NINTENDO 3DS

ELIGE EL TAMAÑO  
DE TU LIENZO VIRTUAL



NINTENDO 3DS XL

Adaptador de corriente NO incluido en la consola  
Nintendo 3DS™ XL. Es compatible con el cargador de  
Nintendo DS™, Nintendo DSi™ XL y Nintendo 3DS™

**Quieren**

# **arruinar el país** **y también la educación**

**Para defender el futuro**

**15 Sep 2012**

**Marcha a Madrid**

**No a la reforma educativa**



- Porque la reforma ministerial no resolverá los problemas del sistema educativo.
- Porque se agravará el fracaso y el abandono escolar prematuro.
- Porque el Ministerio se niega a un verdadero debate democrático.
- Porque aumentarán las desigualdades sociales al segregar al alumnado.
- Porque se ataca y degrada el servicio público favoreciendo las privatizaciones.
- Porque se debe preservar la educación como una inversión de futuro.
- Porque cualquier reforma debe contar con el respaldo de la comunidad educativa.
- Porque no puede haber materias de primera y de segunda división.
- Porque se privatizarán los servicios complementarios en los centros.
- Porque debilita la Formación Profesional y favorece los contratos basura.
- Porque se reduce drásticamente el número de profesionales de la educación.
- Porque se deteriora la calidad del servicio educativo, permite condiciones laborales indignas, bajadas de salarios, desaparición de la paga extra, ...
- Porque hay despidos del personal interino y desplazamientos y supresiones del profesorado.
- Porque perderemos los puestos de trabajo de PSEC, que podrán ser ocupados por desempleados perceptores de subsidios.
- Porque se reducen las becas y ayudas al estudio, los contratos de ciencia, los programas de I+D+i, se incrementan las tasas, ...
- Porque la universidad pública es para todos y todas, no sólo para una élite.
- Porque defendemos una enseñanza mixta y no queremos colegios que segregan por sexos.
- .....

